

Boletin

Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO XI

25 de Marzo de 1993

Núm. 103

SUMARIO

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)

P.N.L. 115-I1

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por Don Jaime González Gonález, relativa a ayudas a titulares de explotaciones agrarias para suscribir el Segruo Integral de Cereales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.

P.N.L. 128-I1

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a elaboración de un Registro de Explotaciones Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 89, de 4 de Febrero de

5586

P.N.L. 130-I1

DESESTIMACION por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a presentación de un Proyecto de Ley que regule el uso de pastos y rastrojeras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 89, de 4 de Febrero de 1.993.

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en la provincia de Zamora.

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de

Págs.

5587

5587

•	Págs.	•	Págs.
Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta		P.E. 1167-I1, P.E. 1168-I1, P.E. 1173-I1, P.E.	
de Castilla y León por el que se concede una		1174-I1, P.E. 1175-I1, P.E. 1185-I1, P.E. 1215-I1,	
subvención directa a la Compañía Telefónica	1.	P.E. 1218-I1, P.E. 1219-I1, P.E. 1231-I1 y P.E.	
	1		
Nacional de España, S.A. para la creación de	•	1238-I1	
Nuevas Zonas Urbanas en las provincias de		Prorroga del Plazo de Contestación a diversas	
Avila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Va-		Preguntas con respuesta Escrita.	5589
lladolid.	5587	i regultas con respuesta Escrita.	3369
A 1 1- M		P.E. 1340-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y		D	
León por el que se remite a la Comisión de	-1 '	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	•
Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta		Junta de Castilla y León por la Procuradora Da.	
de Castilla y León por el que se concede una		Carmen García-Rosado y García, relativa a	
subvención directa a la Compañía Telefónica		restauración de monumentos comunitarios por	
Nacional de España, S.A. para creación de	1.	el Instituto «Eduardo Torroja».	5589
Nuevas Zonas Urbanas en la provincia de		•	
Salamanca.	5587	P.E. 1341-I	
Salamarca.	3367	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y			
León por el que se remite a la Comisión de	1	Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta		Cipriano González Hernández, relativa a ex-	
		tremos relacionados con la «Universidad de la	
de Castilla y León por el que se modifican los	1	Experiencia».	5589
porcentajes señalados en el apartado 3 del		DE 1242 I	
Artículo 108 de la Ley de Hacienda de la		P.E. 1342-I	
Comunidad de Castilla y León, para atender		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la	
las ayudas a Agricultores, Ganaderos y Ex-		Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a .	
plotaciones con trabajadores por cuenta ajena			
por daños ocasionados por la sequía.	5587	Carmen García-Rosado y García, relativa a	
por danos ocasionados por la sequia.	3367	municipios solicitantes de ayudas para Museos	
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y		de su titularidad.	5590
León por el que se remite a la Comisión de	1	P.E. 1343-I	
Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta		•	•
		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
de Castilla y León por el que se concede una	. 1	Junta de Castilla y León por la Procuradora Da.	
subvención directa a diversas entidades para		Carmen García-Rosado y García, relativa a	
la realización de acciones formativas.	5588	Centros de Iniciativas Turísticas y Patronatos	
Acumpo de la Masa de las Certas de Castilla y	-	de promoción turística solicitantes de subven-	
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y		ciones.	5591
León por el que se remite a la Comisión de			
Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta		P.E. 1344-I	
de Castilla y León por el que se concede una		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
subvención directa a la Empresa Antracitas de	ŀ	•	
Marrón, S.A	5588	Junta de Castilla y León por la Procuradora Da.	
		Carmen García-Rosado y García, relativa a	
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y		Subvenciones solicitadas por Confederacio-	
León por el que se remite a la Comisión de		nes de Padres de Alumnos de enseñanza No	
Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta		universitaria.	5591
de Castilla y León por el que se concede una	. [DT 1046 1	
subvención directa a diversas entidades.	5588	P.E. 1345-I	
and a distance of the most of the assistances.	. 5555	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	-
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y	ĺ	Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a .	٠.
León por el que se remite a la Comisión de			
Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta	`	Carmen García-Rosado y García, relativa a	2
de Castilla y León por el que se concede una		Subvenciones solicitadas por Asociaciones e	
subvención directa a diversas entidades para		Instituciones para Renovación Pedagógica.	5592
-	1	P.E. 1346-I	
la realización y desarrollo de las iniciativas	-		
comunitarias programas NOW números 19,	ļ	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
20, 22 y 23 y HORIZON números 69/24 y 25,		Junta de Castilla y León por la Procuradora Da.	
acciones cofinanciadas por el Fondo Social		Carmen García-Rosado y García, relativa a	
Europeo.	5588	Diputaciones Provinciales solicitantes de sub-	
		venciones para actividades de promoción o	
IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PRE-	i ,	interés turístico.	5592
GUNTAS Y CONTESTACIONES.			
		P.E. 1347-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)			
P.E. 1077-I1, P.E. 1078-I1, P.E. 1079-I1, P.E.	1	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
		Junta de Castilla y León por la Procuradora Da.	
1080-I1, P.E. 1081-I1, P.E. 1083-I1, P.E. 1089-I1,	·	Carmen García-Rosado y García, relativa a	
P.E. 1095-I1, P.E. 1127-I1, P.E. 1128-I1, P.E.		Inversiones realizadas y cantidades pagadas	
1129-I1, P.E. 1130-I1, P.E. 1142-I1, P.E. 1146-I1,		con cargo al concepto presupuestario	
P.E. 1150-I1, P.E. 1151-I1, P.E. 1152-I1, P.E.		05.03.028.62.5 -Restauración Patrimonio	
1157-I1, P.E. 1160-I1, P.E. 1162-I1, P.E. 1166-I1,	. 1.	Histórico-Artístico	5593
	•	approved to the state of the st	

		_		
				•
		Págs.		Págs.
•	P.E. 1348-I		P.E. 1357-I	1 450.
\$.	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Asociaciones de		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para	
	Padres de Alumnos de enseñanza No Universitaria.	5593	Mancomunidades Municipales.	5597
	P.E. 1349-I		P.E. 1358-I	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Carmen García-Rosado y García, relativa a extremos relacionados con la obra de la carretera de Medina de Rioseco a Villalón.	5593	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes para becas de investigación del Programa 050 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	5598
	P.E. 1350-I	,	P.E. 1359-I	
·.`	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a retraso en el pago de certificaciones de obras.	5594	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para mejora de la Infraestructura Rural.	5598
	P.E. 1351-I		P.E. 1360-I	•
	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones por el Sistema de Conservación por Gestión Directa ejecutadas en la provincia de Segovia en 1.992.	5595	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Agrupaciones Comerciales solicitantes de subvenciones para contratación de Gerentes Comerciales.	5599
	P.E. 1352-I		P.E. 1361-I	•
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a dietas cobradas por los Asesores técnicos de la Dirección General de Transportes y Carreteras en 1992 y Enero y Febrero de 1.993.	5595	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para transformación y mejora de comunales.	5599
	P.E. 1353-I		P.E. 1362-I	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a Inversiones reales llevadas a cabo por EXCAL, S.A. en 1.992 y actas del Consejo de Adminis-		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para fomento de la producción forestal y mejora del hábitat de bienes.	5600
	tración.	5596		
	P.E. 1354-I		P.E. 1363-I	
	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Nieto Noya, relativa a Aportación del Ayuntamiento de Salamanca al proyecto de		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes de becas de investigación en la Consejería de Agricultura y Ganadería, Programa 037.	5600
*.	ejecución de un puente sobre el río Tormes.	5596		5000
	P.E. 1355-I		P.E. 1364-I	
	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Diez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para instalaciones sanitarias en mataderos, mercados y forias.	5596	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para infraestructura y equipamiento por sequía.	5601
	y ferias.	3370	P.E. 1365-I	
	P.E. 1356-I PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Diez, relativa a existencia de Convenio con RETEVISION en 1992.	5597	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para equipamientos OMIC.	5601

•				
* 1				
		Págs.		Págs.
•	P.E. 1366-I	1 4801	P.E. 1375-I	1 450
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Establecimien-		Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones	
	tos Comerciales solicitantes de ayudas para	İ	para líneas ferroviarias deficitarias.	5606
***	modernización de empresas.	5602	P.E. 1376-I	
	P.E. 1367-I	• •		
			PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la	
•	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	- 1	Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
•	Junta de Castilla y León por el Procurador D.	-	Virgilio Buiza Díez, relativa a proyectos con- cretos sobre actuaciones en el Camino de	
	Virgilio Buiza Díez, relativa a adquisición de Viviendas de Protección Oficial privadas con		Santiago.	5607
	cargo al concepto presupuestarios			
	03.032.782.0.	5602	P.E. 1377-I	
	P.E. 1368-I		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
₹		,	Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
100	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.		Virgilio Buiza Díez, relativa a Transferencias a Corporaciones Locales para infraestructura	
	Virgilio Buiza Díez, relativa a inversiones de		turística.	5607
•	la Consejería de Fomento para actuaciones			
	urgentes.	5603	P.E. 1378-I	
	P.E. 1369-I		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
			Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.	•	Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes para	
	Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a		Promoción del Turismo Escolar.	5608
1	organizaciones y Asociaciones de Consumi-		P.E. 1379-I	
	dores.	5603	Paraman, and manufacts appoints formanilade a la	
	P.E. 1370-I		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.	,
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	*1	Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones	•
* .	Junta de Castilla y León por el Procurador D.	.	para inversiones en estàblecimientos hotele-	
	Virgilio Buiza Díez, relativa a ayuda al Ayun-	ľ	ros.	5608
	tamiento de Sahagún para ampliación del		P.E. 1380-I	
	Campamento Público de Turismo «Pedro	5.01	Parameter and the second of th	
	Ponce».	5604	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
	P.E. 1371-I		Virgilio Buiza Díez, relativa a proyectos de	**
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la		actuación sobre Restauración y Conservación	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D.		del Patrimonio Histórico.	5609
	Virgilio Buiza Díez, relativa a previsiones		P.E. 1381-I	
	sobre la habilitación de la Iglesia de la Trini-	5604	•	
~	dad de Sahagún para Albergue de Peregrinos.	5604	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la	
	P.E. 1372-I		Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones	•
	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la	,	Locales solicitantes de Subvenciones para	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D.		restauración de inmuebles por Escuelas Ta-	
•	Virgilio Buiza Díez, relativa a ayudas a Cor-		ller.	5609
, ,	poraciones Locales para oficinas municipales de información al consumidor.	5605	P.E. 1382-I	
	P.E. 1373-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la	
•	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la		Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a distribución de	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D.		fondos bibliográficos en Bibliotecas Públicas	·
	Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones al transporte deficitario concedidas en la pro-		Municipales.	5610
•	vincia de León.	5605	•	
•			P.E. 1383-I	
	P.E. 1374-I	,	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la		Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D.		Virgilio Buiza Díez, relativa a actuaciones	
	Virgilio Buiza 2, relativa a actuaciones con cargo a la partida presupuestaria de conserva-		efectuadas con cargo a la partida presupuesta- ria para conservación y equipamiento de Ar-	
	ción y recuperación arquitectónica en la pro-		chivos, Bibliotecas y Centros culturales en la	
	vincia de León.	5606	provincia de León.	5610

•	*	:	
P.E. 1384-I	Págs.	P.E. 1392-I	Págs.
Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Asociaciones Deportivo Universitarias solicitantes de Subvenciones en 1992.	5611	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Destino de la subvención directa a Corporaciones Locales para remodelación de Instalaciones Deportivas.	5615
P.E. 1385-I		P.E. 1393-I	5015
Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Asociaciones Culturales solicitantes de Subvenciones para actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad'92.	5611	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Empresas que no han presentado Plan de Emergencia y declaración de riesgo.	5615
P.E. 1386-I		P.E. 1394-I	
Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a cuantía solicitada por Corporaciones Locales para actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad'92.	5612	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Carmen García Rosado y García, relativa a Convocatoria de ayudas a personas físicas para estudios o actividades en el campo de las Artes o el Turismo. P.E. 1395-I	5616
P.E. 1387-I		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a conciertos celebrados por la Orquesta de Castilla y León durante 1992.	5612	Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Instituciones Eclesiásticas solicitantes de subvenciones para Archivos y Bibliotecas.	5616
P.E. 1388-I		P.E. 1396-I	•
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a discriminación del colectivo de Ingenieros Técnicos Agrícolas en la R.P.T. de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	5612	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Diputaciones Provinciales solicitantes de subvenciones para oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y realización de Inventarios de Bienes de Entidades Locales.	5617
P.E. 1389-I		P.E. 1397-I	••
Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a cuñas radiofónicas financiadas por la Junta con motivo del X Aniversario del Estatuto de Autonomía.	5613	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Subvenciones a Ayuntamientos y Diputaciones para gestión y programación de teatros públicos de su titularidad.	5617
P.E. 1390-I		P.E. 1398-I	
Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Carmen García Rosado y García, relativa a Destino de la subvención directa a Corporaciones Locales concedida el 17 de Diciembre de 1.992 para construcción de Instalaciones Deportivas.	5614	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Carmen García Rosado y García, relativa a Subvenciones a Entidades Locales para dotación de infraestructuras turísticas. P.E. 1399-I Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	5618
P.E. 1391-I		Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Carmen García Rosado y García, relativa a	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a destino de la subvención directa a Corporaciones Locales concedida el 17 de Diciembre de 1.992 para finalización de Instalaciones Deportivas.	5614	Organismos solicitantes de Subvenciones para Congresos, Simposios y Reuniones Científicas. P.E. 1400-I Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.	5618

		÷.,		
		•		
				D.
•	Minus I Valores de Compiler malatina a mita	Págs.	Lima Canadlas Canadlas relativo e places v	Págs.
* e	Miguel Valcuende González, relativa a crite- rios seguidos en las adjudicaciones de la Junta		Jaime González González, relativa a plagas y enfermedades en coniferas frondosas en 1.992.	5624
	en Palencia.	5619		3024
	P.E. 1401-I		P.E. 1410-I	
•			Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	•	Junta de Castilla y León por la Procuradora Da.	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a solici-		Carmen García-Rosado y García, relativa a obras de restauración del Patrimonio Arqui-	
. •	tud de compatibilidad del Secretario General		tectónico en la provincia de Salamanca en	
	del P.P. en Palencia para desempeñar puesto		1.992.	5624
	funcionarial remunerado en la Junta.	5619	P.E. 1411-I	
	P.E. 1402-I		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la		Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a .	
*	Junta de Castilla y León por el Procurador D.		Carmen García-Rosado y García, relativa a	
2.0	Miguel Valcuende González, relativa a soli-		promoción de viviendas en la provincia de	ÉCOE
••	citud a Gestur Palencia sobre convocatoria de oferta pública para cubrir determinado puesto	٠.	Salamanca.	5625
	de trabajo.	5620	P.E. 1412-I	
•	P.E. 1403-I		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
			Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a .	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.		Carmen García-Rosado y García, relativa a proyectos de ejecución de obras en carreteras	
	Octavio Granado Martínez, relativa a dotación	·	en la provincia de Salamanca.	5625
	de máquinas quitanieves en el Parque de Burgos	\ \ \	P.E. 1413-I	•
	y otros extremos.	5620		
	P.E. 1404-I		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a .	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la		Carmen García-Rosado y García, relativa a	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D.		expedientes de obra de la Consejería de Fo-	
e la Santa	Fernando Muñiz Albiac, relativa a extremos		mento en la provincia de Salamanca con cargo	,
	relacionados con la reparación de la carretera		al Prrograma 032.	5626
	C-605 Segovia a Zamora en Casaseca de las Chanas.	5621	P.E. 1414-I	
`			Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
	P.E. 1405-I		Junta de Castilla y León por la Procuradora D ³ .	
	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la		Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvención directa a determinados Munici-	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Proyecto		pios.	5626
•	de Plan de Ordenaciones Ganaderas.	5622	P.E. 1415-I	
	P.E. 1406-I			
			Pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a .	
:	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la		Carmen García-Rosado y García, relativa a	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a nivel de		razón de la denegación de ayuda al Ayunta-	
	ejecución del proyecto de carretera Alcañices-	• .	miento de Villoria para «Vivienda Comunita-	5607
-	Villardeciervos y del tramo Bermillo de Alba-		ria» en 1.992.	5627
	Videmala de Alba.	5622	P.E. 1416-I	
	P.E. 1407-I		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	•
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la		Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
,*	Junta de Castilla y León por el Procurador D.		Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a ac- tuaciones inspectoras en Valladolid con moti-	
	Fernando Muñiz Albiac, relativa a Terminal	5600	vo de la instalación o adaptación de gas natu-	•
	de Autobuses de Alcañices.	5623	ral.	5628
V	P.E. 1408-I		P.E. 1417-I	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
•	Junta de Castilla y León por la Procuradora Da.		Junta de Castilla y León por el Procurador D.	
	Carmen García-Rosado y García, relativa a	,	Jaime González González, relativa a control	
	costo de las actuaciones en el Monasterio del Prado en 1.993.	5623	para garantizar la calidad genética y estado	E / 00
100			fitosanitario de plantas de viveros forestales.	5628
•	P.E. 1409-I		P.E. 1418-I	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada a la		Pregunta con respuesta escrita, formulada a la	
	Junta de Castilla y León por el Procurador D.		Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª.	
		•		
				•
		•	· -	
		1		
		· =		· .

	4.5			-	
		• •			
		-			
	Págs.			Págs.	
Carmen García-Rosado y García, relativa a			P.E. 1107-II		
edición de la programación teatral de la Junta.	5629] . (Contestación de la Junta de Castilla y León a la		
Contactor	•		Pregunta con respuesta escrita, formulada por		
Contestaciones	٠.		el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a repoblaciones de especies cinegéticas		
P.E. 1015-II			realizadas en 1.991, publicada en el Boletín		
Contestación de la Junta de Castilla y León a la	· .		Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Di-		
Pregunta con respuesta escrita, fórmulada por	•		ciembre de 1.992.	5635	
el Procurador D. Jaime González González, relativa a ayudas para trabajos en montes en] .]	P.E. 1108-II		
régimen privado propiedad de particulares,			Contestación de la Junta de Castilla y León a la		٠,
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,			Pregunta con respuesta escrita, formulada por		
Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.	5629		el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan de Caza menor de las Reservas		
P.E. 1018-II			Nacionales de Caza de la Comunidad en 1.991,		
Contestación de la Junta de Castilla y León a la		-	publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,	5425	
Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González,			Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.	5635	
relativa a medidas para garantizar la restau-	•	_	P.E. 1109-II	•	
ración del edificio de Abelló en León, publi-		. (Contestación de la Junta de Castilla y León a la		-
cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.	5631		Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,		
	2031		relativa a Plan de caza a rececho de las Reservas		
.E. 1019-II	*.	,	Nacionales de Caza de la Comunidad en 1.991,		
ontestación de la Junta de Castilla y León a la			publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,	_	
Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino,			Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.	5636	
relativa a ejecución del Proyecto 2ª Fase Cerro		'. I	P.E. 1110-II		
del Otero en Palencia, publicada en el Boletín		(Contestación de la Junta de Castilla y León a las		
Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de	5632		Preguntas con respuesta escrita, formuladas		
Diciembre de 1.992.	3032	,	por el Procurador D. José L. Sagredo de Mi-		
E. 1030-II	**		guel, relativas a gastos e impresos de funcio- namiento de las Reservas Nacionales de Caza		
ONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la	•		en 1.991, publicadas en el Boletín Oficial de		
Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,			estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de		
relativa a subvención a la construcción de la			1.992.	5637	
Planta Incineradora de León, publicada en el		. F	P.E. 1112-II		
Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.	5632		Contestación de la Junta de Castilla y León a la		
		` `	Pregunta con respuesta escrita, formulada por		
.E. 1096-II			el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,	. •	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la	٠		relativa a número de ejemplares autorizado en		
Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,			otras modalidades de caza mayor por las Re- servas Nacionales de Caza en 1.991, publica-		
relativa a Granjas cinegéticas realizadas en			da en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85,		1
1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.	5622		de 30 de Diciembre de 1.992.	5637	
	5632	· P	P.E. 1113-II		
E. 1100-II	,		Contestación de la Junta de Castilla y León a la		
ONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la			Pregunta con respuesta escrita, formulada por		
Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,			el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,		
relativa a Licencias de caza expedidas en 1.991,			relativa a resultados de la caza autorizada en		
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,	5/22		los cotos sociales de caza en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de	•	
Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.	5633		30 de Diciembre de 1.992.	5638	
E. 1106-II		т.	P.E. 1114-II		
ONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la		1			
Pregunta con respuesta escrita, formulada por			Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por		
el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan Regional de control de especies			el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,		
de caza para la temporada 1990-1991, publi-		-	relativa a cotos locales de caza mayor y cazá		
cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº.	5621		menor a 31 de diciembre de 1.991, en la		
85, de 30 de Diciembre de 1.992.	5634	l.	Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de		

' نمي				
		<i>2</i>		
				•
• •		D4		D/
	estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de	Págs.	infracción de la Ley de Montes, publicada en	Págs.
	1.992.	5639	el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11	
	P.E. 1115-II		de Febrero de 1.993.	5648
	Contestación de la Junta de Castilla y León a la		P.E. 1193-II	
•	Pregunta con respuesta escrita, formulada por		Contestación de la Junta de Castilla y León a la	•
	el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,		Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,	
	relativa a cotos privados de caza mayor y de caza menor a 31 de diciembre de 1.991, en la	` .	relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por	
	Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de		infracción de la Ley de Caza, publicada en el	
	estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.	5640	Boletín Oficial de estas Cortes, Nº 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5648
	P.E. 1116-II		P.E. 1194-II	
· .	Contestación de la Junta de Castilla y León a la		Contestación de la Junta de Castilla y León a la	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada por		Pregunta con respuesta escrita, formulada por	
	el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,		el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por	
	relativa a Producción de los centros cínegéticos gestionados por la Consejería de Medio Am-		infracción de la Ley de Pesca, publicada en el	•
	biente y Ordenación del Territorio en 1.991,		Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5649
	publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.	5641	P.E. 1195-II	
	P.E. 1124-II		Contestación de la Junta de Castilla y León a la	
•	Contestación de la Junta de Castilla y León a la		Pregunta con respuesta escrita, formulada por	,
	Pregunta con respuesta escrita, formulada por		el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por	
	el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, re-		infracción de la Ley de Vías Pecuarias, publi-	•
•	lativa a estado del Retablo de Nicolás Florentino de la Catedral Vieja de Salamanca,		cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº.	5640
•	publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,		90, de 11 de Febrero de 1.993.	5649
•	Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5641	P.E. 1196-II	
	P.E. 1134-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por	
	Contestación de la Junta de Castilla y León a la		el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Patricio Fernández		relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Incendios Forestales,	
	Rodríguez y D. Octavio Granado Martínez,		publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,	
	relativa a medidas para interrumpir obras ile- gales en Santa Clara en Medina de Pomar,		Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5649
	publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,	5642	P.E. 1197-II	
	Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5642	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por	
	P.E. 1136-II		el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,	
	Contestación de la Junta de Castilla y León a la		relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por	
	Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, re-		infracción de la Ley de Espacios Naturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes,	,e
	lativa a reparación de daños en la ronda		Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5650
•	entrepuentes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11		P.E. 1216-II	
	de Febrero de 1.993.	5642	Contestación de la Junta de Castilla y León a la	
•	P.E. 1171-II		Pregunta con respuesta escrita, formulada por la Procuradora Da. Carmen García-Rosado y	
	Contestación de la Junta de Castilla y León a la	• .	García, relativa a Asignación presupuestaria	•
	Pregunta con respuesta escrita, formulada por		para subvencionar un Centro Internacional de Música, publicada en el Boletín Oficial de	
	la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones		estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5650
•	para trabajos de documentación etnográfica,		P.E. 1217-II	
	publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5642	Contestación de la Junta de Castilla y León a la	
	P.E. 1192-II		Pregunta con respuesta escrita, formulada por	
•	Contestación de la Junta de Castilla y León a la		la Procuradora Da. Carmen García-Rosado y García, relativa a Solicitantes de ayudas para	
•	Pregunta con respuesta escrita, formulada por		trabajos arqueológicos y paleontológicos, pu-	•
	el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por		blicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.	5651
	relativa a defiuncias tramitadas en 1.991 por	r	, *************************	
٠		•		
			• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	

. P.E. 1262-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a funcionamiento ilegal de la Planta de Hormigón de Espinosa de los Monteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5657

P.E. 1278-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Diagnóstico y Evaluación Calidad Ambiental» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5658

P.E. 1280-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FSE. Actuaciones colaboración CEE» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5659

P.E. 1281-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Mejora y recuperación calidad ambiental» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5659

P.E. 1282-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Mejora y recuperación calidad ambiental» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5659

P.E. 1283-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Tratamientos residuos industriales y ganaderos» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

P.E. 1284-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Tratamiento residuos industriales y ganaderos» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5660

P.E. 1285-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Gestión de Residuos Sólidos Urbanos» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5660

P.E. 1286-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Gestión de Residuos Sólidos Urbanos» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5661

P.E. 1287-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Control y Saneamiento atmosférico» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5661

P.E. 1288-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Residuos Hospitalarios» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5661

P.E. 1290-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel,

5660

relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Estudios, Proyectos y Planes de Ordenación del Territorio» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5661

P.E. 1291-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos ADy ADOK de «Realizaciones Cartográficas» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5662

P.E. 1296-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FCI y FEDER-Saneamiento integral aguas continentales y cabeceras ríos», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, publicada en el Boletín

Oficial de estas Cortes, N^{o} . 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Págs. 5662

P.E. 1297-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FEDER-Saneamiento integral aguas continentales y depuración cabeceras de los ríos», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5662

P.E. 1299-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FEDER-Saneamiento Integral aguas continentales», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

5663

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)

P.N.L. 115-I1

P.N.L. 128-I1

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1993, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 115-I¹, presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a ayudas a titulares de explotaciones agrarias para suscribir el Seguro Integral de Cereales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 82, de 11 de Diciembre de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1993, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 128-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a elaboración de un Registro de Explotaciones Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 89, de 4 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 130-I1

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1993, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 130-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a presentación de un Proyecto de Ley que regule el uso de pastos y rastrojeras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 89, de 4 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Acuerdos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en la provincia de Zamora, y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en las provincias de Avila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE . CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en la provincia de Salamanca, y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se modifican los porcentajes señalados en el apartado 3 del Artículo 108 de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para atender las ayudas a Agricultores, Ganaderos y Explotaciones con trabajadores por cuenta ajena por daños ocasionados por la sequía; y de conformidad con el artículo precitado ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a diversas entidades para la realización de acciones formativas, y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a la Empresa Antracitas de Marrón, S.A., y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a diversas entidades, y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a diversas entidades para la realización y desarrollo de las iniciativas comunitarias programas NOW números 19, 20, 22 y 23 y HORIZON números 69/24 y 25, acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 1077-I¹, P.E. 1078-I¹, P.E. 1079-I¹, P.E. 1080-I¹, P.E. 1081-I¹, P.E. 1083-I¹, P.E. 1083-I¹, P.E. 1089-I¹, P.E. 1095-I¹, P.E. 1127-I¹, P.E. 1128-I¹, P.E. 1129-I¹, P.E. 1130-I¹, P.E. 1142-I¹, P.E. 1150-I¹, P.E. 1151-I¹, P.E. 1152-I¹, P.E. 1157-I¹, P.E. 1160-I¹, P.E. 1162-I¹, P.E. 1166-I¹, P.E. 1167-I¹, P.E. 1168-I¹, P.E. 1173-I¹, P.E. 1174-I¹, P.E. 1175-I¹, P.E. 1185-I¹, P.E. 1218-I¹, P.E. 1218-I¹, P.E. 1218-I¹, P.E. 1238-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 11 de Marzo de 1.993, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte día más la Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 1077-I¹, P.E. 1078-I¹, P.E. 1089-I¹, P.E. 1080-I¹, P.E. 1081-I¹, P.E. 1083-I¹, P.E. 1089-I¹ y P.E. 1095-I¹, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 30 de Diciembre de 1.992, así como las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 1127-I¹, P.E. 1128-I¹, P.E. 1129-I¹, P.E. 1130-I¹, P.E. 1142-I¹, P.E. 1146-I¹, P.E. 1150-I¹, P.E. 1151-I¹, P.E. 1152-I¹, P.E. 1157-I¹, P.E. 1168-I¹, P.E. 1162-I¹, P.E. 1166-I¹, P.E. 1167-I¹, P.E. 1168-I¹, P.E. 1173-I¹, P.E. 1174-I¹, P.E. 1175-I¹, P.E. 1185-I¹, P.E. 1215-I¹, P.E. 1218-I¹, P.E. 1219-I¹, P.E. 1231-I¹ y P.E. 1238-I¹, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León N.º 90, de 11 de Febrero de 1.993.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castilló de Fuensaldaña a 17 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1340-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de monumentos comunitarios por el Instituto «Eduardo Torroja».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1340-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Instituto de Ciencias de la Construcción «Eduardo Torroja», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según hemos podido saber, tiene intención de estudiar la posibilidad de restaurar 24 monumentos representativos de nuestra Comunidad.

Al parecer, es la Dirección General de Patrimonio de la Junta quien debe seleccionar esos monumentos.

A fin de completar esta información, formulamos estas preguntas:

¿Cuáles son esos 24 monumentos seleccionados?

¿Con qué criterios se realiza la selección de los mismos?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reúnión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1341-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a extremos relacionados con la «Universidad de la Experiencia».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1341-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los días pasados en algunos medios de comunicación se informaba del apoyo que está buscando la Junta para crear la «Universidad de la Experiencia». Al parecer el promotor del proyecto es el Consejero de Sanidad y Bienestar Social D. José Manuel Fernández Santiago.

La idea nos parece loable, en tanto en cuanto trata de proporcionar a un colectivo de más de 650.000 personas con más de 60 años en nuestra Comunidad, un medio para continuar la formación -idea de formación permanente-, la cultura del ocio y de las relaciones humanas no competitivas.

La puesta en práctica de esta idea vuelve a poner sobre la mesa la increíble concepción que de la educación, enseñanza, cultura, formación....tiene el actual equipo de la Junta de Castilla y León. No parece razonable que una experiencia «universitaria» por más que tenga que ver con los mayores se haga desde Sanidad, por esta regla de tres, la educación secundaria tendría que quedar en juventud y la educación infantil y primaria debería depender de una nueva Dirección General de Infancia y así sucesivamente.

Por todo ello, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1. ¿No cree el Sr. Consejero de Sanidad que este tema es más propio de la Dirección General de Educación?
- 2. ¿Conoce el Sr. Consejero de Sanidad el Decreto de Coordinación de Programas y Servicios Educativos?
- 3. En caso afirmativo, ¿piensa que este tema es propio de someterlo a la consideración del mismo?
- 4. ¿Conoce el Sr. Consejero de Sanidad la existencia de un programa de educación de adultos que contempla este sector de la población con objetivos similares?
- 5. ¿No cree que es más práctico partir de lo que ya existe y funciona satisfactoriamente -consulte a las CEASque duplicar programas y servicios a costa de no ser originales?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

El PROCURADOR Fdo.: Cipriano González Hernández

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1342-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a municipios solicitantes de ayudas para Museos de su titularidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1342-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la reciente convocatoria de subvenciones destinadas a Municipios para la mejora de instalaciones y equipamientos en Museos de su titularidad, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son los municipios que han solicitado estas ayudas, al día de finalización del plazo de presentación de tales solicitudes?
- 2. ¿Cuál es en cada caso el Museo al que iría destinada la ayuda económica?
- 3. ¿Cuál es el concepto para el que se solicita en cada Museo?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

la procuradora Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1343-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Centros de Iniciativas Turísticas y Patronatos de promoción turística solicitantes de subvenciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1343-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la convocatoria de subvenciones a los Centros de Iniciativa Turísticas, Federación Regional y Patronatos de promoción turística o de interés turístico formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué Centros de Iniciativas Turísticas han solicitado la ayuda al día de cierre de plazo según el artículo 4? (Relación nominal por provincias)
- 2. ¿Qué Patronatos Provinciales de turismo lo han solicitado?
 - 3. ¿Qué cantidad solicitaron cada uno de ellos?
- 4. ¿En qué casos ya recibieron ayuda el año 1992 para el mismo fin?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1344-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Confederaciones de Padres de Alumnos de enseñanza No universitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1344-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la reciente convocatoria de subvenciones aparecida en el BOC y L de 25 de Enero de 1993 destinadas a financiar actividades de las Confederaciones de Padres Alumnos de Centros de Enseñanza no universitarios, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué Confederaciones de Padres han solicitado la subvención al cierre de plazo de presentación de dicha solicitud?
 - 2. ¿Cuál es en cada caso el proyecto de actividades?
 - 3. ¿Qué cuantía solicita en cada caso?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1345-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Asociaciones e Instituciones para Renovación Pedagógica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1345-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la reciente convocatoria de subvenciones a apoyar actividades de las Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro, para Renovación Pedagógica, deseamos preguntar:

- 1. ¿Cuáles son las Asociaciones e Instituciones que al cumplirse el plazo de solicitud han cursado la misma?
 - 2. ¿Para qué actividad, en concreto, lo solicita cada una?
 - 3. ¿Qué cuantía piden en cada caso?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1346-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Diputaciones Provinciales solicitantes de subvenciones para actividades de promoción o interés turístico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1346-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura y Turismo convocó el 27 de Enero pasado, concurso público para la concesión de ayudas a las Diputaciones Provinciales a fin de financiar actividades de promoción turística o de interés turístico. Con referencia a tal convocatoria formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué Diputaciones se han acogido a esta posibilidad, al día de cierre del plazo de presentación de instancias?
- 2. ¿Cuál es la actividad concreta a realizar por cada una de ellas?
 - 3. ¿Qué cantidad solicitan en cada caso?
- 4. ¿A cuáles de ellas se le concedió el año 1992 para el mismo fin y a quiénes se le denegó?
- 5. En los casos negativos, ¿Cuál fue la razón de la denegación?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1347-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas y cantidades pagadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.62.5 -Restauración Patrimonio Histórico-Artístico-.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1347-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A primeros de Febrero de 1992, formulamos una pregunta a propósito del concepto presupuestario 05.03.028.672.5 referido a fondos FEDER para la Restauración de Patrimonio Histórico-Artístico.

La respuesta se limitó a decir que nos adjuntaban el correspondiente listado cosa que no sucedió nunca más. Por ello formulamos de nuevo las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas con referencia a ese concepto presupuestario?
 - 2. ¿Cuánto se había pagado a 31 de Enero de 1992?
 - 3. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1993?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1348-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Asociaciones de Padres de Alumnos de enseñanza No Universitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1,993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1348-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES ·

En relación a la reciente convocatoria de subvenciones aparecida en el BOC y L del 25 de Enero de 1993 destinadas a financiar actividades de las Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros de Enseñanza no universitarios, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué Asociaciones de Padres han solicitado tal ayuda al día de cierre de plazo de presentación de las mismas? (Relación nominal)
- 2. ¿Qué actividades son objeto de tal petición en cada caso?
 - 3. ¿Qué cuantía solicita cada Asociación?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1349-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a extremos relacionados con la obra de la carretera de Medina de Rioseco a Villalón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1349-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Transporte y Carreteras ejecutó unas importantes inversiones en la carretera que une Medina de Rioseco con Villalón en la provincia de Valladolid.

A pesar del tiempo transcurrido desde su terminación dicha obra no ha sido recibida y presenta todavía importantes problemas administrativos.

Por todo ello se pregunta:

- 1. ¿Cuál fue el presupuesto de adjudicación de la citada obra, el contratista adjudicatario y la cantidad hasta ahora certificada?
- 2. ¿Han existido proyectos reformados o complementarios? ¿Cuáles han sido, cuáles fueron sus motivos y cuáles sus cuantías?
- 3. ¿Qué previsiones existen en cuanto a la recepción provisional de las obras ejecutadas respecto al proyecto aprobado y adjudicado?

Fuensaldaña a 26 de Febrero de 1993

El PROCURADOR
Fdo.: Antonio de Meer Lecha-Marzo

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1350-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a retraso en el pago de certificaciones de obras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

HL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1350-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El retraso en los pagos a contratistas por la Administración de la Comunidad Autónoma, es un problema crónico que coloca a muchas empresas en dificultades económicas.

En la actualidad estos problemas se están agravando, tanto por alargamientos de plazos, como por la cuantía de la deuda acumulada y por la elevada cantidad de certificaciones de obra que inexplicablemente se devuelven a los órganos gestores.

Por todo ello se pregunta:

- 1. ¿Cuál es el número de certificaciones devueltas por la intervención a la Dirección General de Transportes y Carreteras y a la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental durante los meses de Diciembre de 1992 y Enero y Febrero de 1993?
- 2. ¿Cuál es la cifra en pesetas que importan esas certificaciones en cada Dirección General, en dicho periodo de tiempo?
- 3. ¿Cuáles son los motivos del retraso actual en el pago de certificaciones?
- 4. ¿Cuáles son las medidas que piensan adoptarse para agilizar el pago de certificaciones de obra a contratistas?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

El PROCURADOR Fdo.: Antonio de Meer Lecha-Marzo

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1351-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones por el Sistema de Conservación por Gestión Directa ejecutadas en la provincia de Segovia en 1.992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1351-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ciertas decisiones sobre ejecución de obras por el sistema de Conservación por Gestión Directa, se resuelven en los órganos dependientes de la Dirección General de Transportes y Carreteras con procedimientos administrativos incorrectos.

Esta práctica ha tenido últimamente especial relevancia en la provincia de Segovia con el agravante de sus resultados prácticos dudosos por la escasa calidad de las obras ejecutadas.

Por todo ello se pregunta:

- 1. ¿Qué actuaciones por el sistema de Conservación por Gestión Directa se ejecutaron en la provincia de Segovia durante 1992?
- 2. ¿Qué cuantía de los recursos se dedicaron a cada carretera titularidad de la Junta en la provincia?
- 3. ¿Existió algún caso de ejecución de una actuación que pretendió resolverse por el procedimiento de fraccionamiento del gasto?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

EI PROCURADOR

Fdo.: Antonio de Meer Lecha-Marzo

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1352-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a dietas cobradas por los Asesores técnicos de la Dirección General de Transportes y Carreteras en 1992 y Enero y Febrero de 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La incoherente organización administrativa de la Junta de Castilla y León hace que cada Dirección General se permita estructuras originales y dispares.

Así en la Dirección General de Transportes y Carreteras existen asesores técnicos (como caso particular) de dudosa justificación y que ponen en duda los criterios de racionalidad administrativa y uso eficaz de los fondos públicos.

Por todo ello se pregunta:

- 1. ¿Cuál es la cuantía de las dietas cobradas por los Asesores Técnicos de la Dirección General de Transportes y Carreteras durante el año 1992 y Enero y Febrero de 1993?
- 2. ¿Cuáles son las localidades de residencia de los asesores técnicos de dicha Dirección General, medios de transporte utilizados para asistir a su trabajo si no residen en Valladolid y costo estimado de los mismos durante 1992 y Enero y Febrero de 1993?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

EI PROCURADOR

Fdo.: Antonio de Meer Lecha-Marzo

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1353-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a Inversiones reales llevadas a cabo por EXCAL, S.A. en 1.992 y actas del Consejo de Administración.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ANTONIO HERREROS HERREROS, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al GRUPO PAR-LAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Economía y Hacienda para su contestación por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la cifra de inversiones reales llevadas a cabo por la sociedad EXCAL, S.A., para la promoción de exportaciones, durante el ejercicio de 1992? ¿Cuántas actas de su Consejo de Administración ha emitido desde el mes de abril de 1992?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1993

EL PROCURADOR
Fdo.: Antonio Herreros Herreros

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1354-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Nieto Noya, relativa a Aportación del Ayuntamiento de Salamanca al proyecto de ejecución de un puente sobre el río Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE . CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1354-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. José Nieto Noya, Procurador del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita:

La construcción de un nuevo puente sobre el Río Tormes en la ciudad de Salamanca constituye una iniciativa

elogiable, ya no sólo por cuanto ha de redundar en la mejora de las comunicaciones de esta ciudad y en beneficio de sus habitantes, sino porque, además, presenta un buen ejemplo de la voluntad política de la Junta de Castilla y León de colaborar con los Ayuntamientos de nuestra Región

En razón a las anteriores consideraciones este Procurador formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León el proyecto de ejecución de obra que el Ayuntamiento de Salamanca se comprometió a aportar para la realización de este puente?

En caso de haberlo recibido ¿En qué fecha se recibió y en qué situación técnica y presupuestaria se encuentra actualmente?

Fuensaldaña, 2 de Marzo de 1.993

El PROCURADOR Fdo.: José Nieto Noya

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1355-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para instalaciones sanitarias en mataderos, mercados y ferias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1355-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León para 1992, sección 03, servicio 02, concepto presupuestario 761-0 del programa 058, se consignó una partida para transferencia a Corporaciones Locales para instalaciones sanitarias en mataderos, mercados y ferias, en una cuantía de 85 millones de pesetas.

¿Cuántas han sido y por qué cuantía las solicitudes recibidas de las Corporaciones Locales?

Más en concreto ¿Qué corporaciones locales de la provincia de León solicitaron ayuda, en qué cuantía individualizada y cuáles han sido las subvenciones que han recogido cada una de ellas?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1356-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a existencia de Convenio con RETEVISION en 1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1356-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 05, programa 063, concepto presupuestario 773-0 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, figura una partida aparentemente simbólica de UN millón de pesetas para la firma de convenios con RETEVISION. Teniendo en cuenta que hoy todavía hay zonas en nuestra comunidad donde no cuentan con la adecuada cobertura para ver las televisiones privadas lo cual supone una evidente discriminación que el Sr. Presidente de la Junta en el debate sobre el Estado de la Región puso de manifiesto el esfuerzo y la voluntad de la Junta en extender la cobertura a toda la región, planteo las siguientes preguntas:

¿Se ha firmado algún convenio con RETEVISION en el año 1992?

En caso afirmativo ¿Cuál ha sido la aportación de la Junta?

En caso negativo ¿Por qué causas?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1357-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para Mancomunidades Municipales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1357-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos generales de la Junta para 1992, sección 01, servicio 05, concepto presupuestario 761-1 del programa 061, figura una partida de 636 millones de pesetas para Corporaciones Locales para el fomento de Mancomunidades Municipales.

¿Cuál ha sido la cuantía de lo solicitado por las Corporaciones Locales al amparo de este programa? ¿Cuál la cuantía de lo concedido?

¿Qué mancomunidades de la provincia de León solicitaron ayudas y en qué cuantía? ¿Qué mancomunidades de la provincia de León recibieron ayudas? ¿En qué cuantía?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mésa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1358-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes para becas de investigación del Programa 050 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1358-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 02, programa 050, concepto presupuestario 781-0 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, presupuestos generales de la Junta para 1992, existe una partida dotada con 38 millones de pesetas para concesión de becas de investigación a familias e instituciones sin fines de lucro. Con objeto de conocer los resultados de su ejecución, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería:

¿Cuántas solicitudes se han presentado y cuál fue su cuantía global?

¿Para qué temas de investigación concretos fueron concedidas las mencionadas ayudas?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1359-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para mejora de la Infraestructura Rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1359-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 03, programa 059, concepto presupuestario 761-0 de los presupuestos generales de la Junta para 1992, Sección de Agricultura y Ganadería, figura una partida de 700 millones de pesetas para subvención a Corporaciones Locales para la ejecución de obras de mejora de la Infraestructura Rural.

¿A cuánto ascendió lo solicitado por las Corporaciones Locales con tal fin?

¿Cuál fue la ayuda solicitada y recibida con cargo a dicho concepto en la provincia de León?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1360-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Agrupaciones Comerciales solicitantes de subvenciones para contratación de Gerentes Comerciales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1360-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 02, programa 058, concepto presupuestario 773-0 de los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Sección de Agricultura y Ganadería, figura consignada una partida de 15 millones de pesetas para subvención a empresas privadas afectada a la contratación de Gerentes Comerciales por las mismas.

Con objeto de conocer el nivel de demanda al respecto, planteo a la Junta a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el número de Agrupaciones Comerciales que han solicitado beneficiarse de dichas ayudas?

¿A cuánto ha ascendido la cantidad total solicitada?

¿Qué Agrupaciones Comerciales de la Provincia de León se han beneficiado de dichas ayudas y cuál ha sido la cuantía individualizada percibida por cada una de ellas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1361-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para transformación y mejora de comunales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1361-I

A LA MÉSA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León para 1992, sección 03, servicio 03, concepto presupuestario 761-0 del programa 034, figura consignada una partida de 125 millones de pesetas para subvención a Corporaciones Locales con la finalidad de la transformación y la mejora de comunales.

Con objeto de conocer el nivel de demanda de la ayuda por parte de las Corporaciones Locales, planteo la siguiente pregunta:

¿Cuál fue la cuantía total de las ayudas solicitadas?

¿A cuánto ascendieron las ayudas concedidas?

Más en concreto ¿Qué Corporaciones Locales de la provincia de León solicitaron ayudas, a cuáles se les concedieron y en qué cuantía?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA -

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1362-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para fomento de la producción forestal y mejora del hábitat de bienes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1362-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

El fomento de la producción forestal y mejora del habitat de bienes de las Corporaciones Locales, es uno de

los fines que persigue el programa 035, concepto presupuestario 761-0 del servicio 03 de los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León (sección de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) para 1992. Al objeto de conocer el nivel de demanda de esta línea de ayuda por parte de las Corporaciones Locales, pregunta a la Junta a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

¿A cuánto asciende la cuantía global de las ayudas solicitadas por las Corporaciones Locales con cargo a esta línea?

¿Cuál es la cuantía total de ayudas concedida desglosada por provincias?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1363-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes de becas de investigación en la Consejería de Agricultura y Ganadería, Programa 037.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1363-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 01, programa 037, concepto presupuestario 781-0 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, presupuestos generales de la Junta para 1992, existe una partida dotada con 34 millones de pesetas para concesión de becas de investigación a familias e instituciones sin fines de lucro. Con objeto de conocer los resultados de su ejecución, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería:

¿Cuántas solicitudes se han presentado y cuál fue su cuantía global?

¿Para qué temas de investigación concretos fueron concedidas las mencionadas ayudas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1364-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D, Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para infraestructura y equipamiento por sequía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1364-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 02, programa 020, concepto presupuestario 761-0 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, presupuestos generales de la Junta para 1992, figura una consignación de 180 millones, transferencia a Corporaciones Locales para construcción de infraestructura y equipamiento por la sequía. En relación con ello, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

¿Qué criterios concretos, trámites, propuestas e informes se han tenido en cuenta para llevar a cabo las correspondientes subvenciones con cargo a esta partida?

¿Qué Corporaciones Locales de la provincia de León se han visto favorecidas por estas ayudas y cuál es la cuantía individualizada de cada una de ellas?

¿En qué estado de ejecución se encuentran las obras que han sido subvencionadas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1365-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para equipamientos OMIC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1365-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 04, programa 022, concepto presupuestario 761-0 de la Consejería de Fomento, presupuestos generales de la Junta para 1992, figura una partida dotada con 8 millones de pesetas para subvención a Corporaciones Locales para equipamientos OMIC.

¿Cuál ha sido la cantidad total solicitada por los Ayuntamientos con tal finalidad?

¿A qué Corporaciones Locales y en qué cuantía se les ha concedido ayuda con cargo a dicha partida en la provincia de León?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1366-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Establecimientos Comerciales solicitantes de ayudas para modernización de empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1366-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

La modernización de las empresas es uno de los fines que persigue el programa 042, del servicio 04, concepto presupuestario 774-0 en los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León (sección de Fomento) para 1992. Es por ello que con la intención de conocer la demanda de las empresas comerciales de esta línea de ayuda pregunto a la Junta a través de la Consejería de Fomento:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes?

¿Cuál es la cuantía media de lo solicitado por establecimiento comercial?

¿Cuál es la cuantía global de la ayuda concedida?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1367-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a adquisición de Viviendas de Protección Oficial privadas con cargo al concepto presupuestario 03.032,782.0.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE .CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1367-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

La Consejería de Fomento en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992 tiene una partida de 108 millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas en el servicio 03, programa 032, concepto presupuestario 782-0 para la adquisición de Viviendas de Protección Oficial privadas.

¿Qué número de viviendas, ubicación y coste de las mismas se han adquirido hasta la fecha con cargo a dicha partida presupuestaria?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR

Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1368-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a inversiones de la Consejería de Fomento para actuaciones urgentes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1368-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 03, programa 032 de la Consejería de Fomento, en el concepto presupuestario 6L7-0 de los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, figura una partida por un montante de 20 millones para actuaciones urgentes.

¿En qué actuaciones concretas de carácter urgente se ha invertido dicha partida?

¿Cuáles fueron las circunstancias que se tuvieron en cuenta para considerar urgentes tales actuaciones?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Diez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1369-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a organizaciones y Asociaciones de Consumidores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1369-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En la sección 04, servicio 04, programa 022, concepto presupuestario 481-0 de los presupuestos de la Junta para 1992, figura una partida dotada con 30 millones de pesetas para subvenciones a organizaciones y Asociaciones de Consumidores

¿Cuál ha sido el montante total de las cantidades solicitadas al amparo de dicha partida?

¿A cuánto ha ascendido la cantidad total concedida?

¿A qué asociaciones concretas y en qué cuantía se ha concedido ayuda en la provincia de León?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1370-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Sahagún para ampliación del Campamento Público de Turismo «Pedro Ponce».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1370-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

Hace algunos meses se publicó en los medios de comunicación de la provincia de León una relación de municipios beneficiados por subvenciones de la Junta para la construcción y/o ampliación de Campamentos Públicos de Turismo («Camping»), entre los que figuraba el de «Pedro Ponce» de Sahagún con una subvención estimada de unos 23 millones de pesetas. En los mencionados medios de comunicación se ponía de manifiesto la preferencia en la concesión de estas ayudas para aquellos «Campings» situados en el «Camino de Santiago».

Sin embargo en fechas recientes se ha publicado en los medios de comunicación de fuentes de la Junta y del propio Ayuntamiento de Sahagún, que dicha subvención no ha sido concedida por haber sido solicitada fuera de plazo. Ante lo extraño que resultan tales noticias aparentemente contradictorias y al objeto de tener una información precisa y rigurosa al respecto, pregunto a la Junta:

¿Se concedió inicialmente la ayuda mencionada al Ayuntamiento de Sahagún para la ampliación del Campamento Público de Turismo «Pedro Ponce»?

En caso negativo ¿Cuáles fueron los motivos?

En caso afirmativo ¿ Cuál es la veracidad de las informaciones de prensa a que se hace referencia en el contenido de la justificación de la pregunta?

Finalmente ¿Qué soluciones o perspectivas de solución caben al respecto?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1371-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a previsiones sobre la habilitación de la Iglesia de la Trinidad de Sahagún para Albergue de Peregrinos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1371-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

La villa de Sahagún históricamente se distinguió por su amplia hospitalidad y favorable acogida a los peregrinos con destino a Santiago de Compostela. Sin embargo hoy, cabe afirmar, ha roto con esa secular tradición fundamentalmente por falta de medios y escasez de ayudas de otras instituciones. En los tiempos recientes y hasta la fecha durante la época estival se recogía a los peregrinos en un Colegio de EGB y en unas condiciones muy deficientes.

Sin embargo la villa de Sahagún, continuando con su tradición histórica hospitalaria ha planteado desde el año 87 a esta parte la recuperación de la antigua Iglesia de la Trinidad y su adecuación como Albergue de Peregrinos; la recuperación del edificio ya se ha llevado a cabo por la Junta de Castilla y León, no así la adecuación para Albergue de Peregrinos.

En pregunta formulada por este Procurador con fecha 26/12/91 sobre la cuestión, se le informa que está prevista la realización de una obra con tal fin por un montante estimado de 30 millones. Sin embargo y a pesar de haber transcurrido casi un año y medio y de las reiteradas informaciones de prensa sobre su ejecución a fecha de hoy nada

se sabe en concreto al respecto. Dada la importancia que dicho Albergue tiene para la villa de Sahagún máxime en el presente año Santo Compostelano y al objeto de tener una información concreta y veraz sobre la cuestión, pregunto a la Junta:

¿Se tiene previsto habilitar la antigua Iglesia de la Trinidad de Sahagún para Albergue de Peregrinos?

En caso afirmativo: ¿Cuál es la cuantía estimada del importe de la obra?

¿Cuáles son las fechas estimadas de inicio y finalización de la obra?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1372-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a ayudas a Corporaciones Locales para oficinas municipales de información al consumidor.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DÉ CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1372-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 04, programa 022, concepto presupuestario 462-0 de la Consejería de Fomento, presupuestos generales de la Junta para 1992, figura una partida dotada con 15 millones de pesetas para ayudas a Corporaciones Locales para el mantenimiento y actividades de las oficinas municipales de información al consumidor. Con objeto de conocer el nivel de demanda y satisfacción de la misma con cargo a esta partida;

¿Cuál ha sido la cuantía total de las peticiones cursadas por los Ayuntamientos con tal finalidad?

¿Qué subvenciones concretas se han concedido para tal fin a las Corporaciones Locales de la provincia de León?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1373-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones al transporte deficitario concedidas en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1373-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTE'S:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Consejería de Fomento, servicio 03, programa 033, concepto presupuestario 470-0 sobre subvención al transporte deficitario a empresas privadas, figura una partida de 120 millones.

¿Qué empresas, en qué cuantía y qué líneas han sido las subvencionadas en la provincia de León con cargo a la citada partida?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1374-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a actuaciones con cargo a la partida presupuestaria de conservación y recuperación arquitectónica en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE . CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1374-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 02, programa 017 de la Consejería de Fomento, bajo el concepto presupuestario 602-3 de los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, figura una partida por un montante de 115 millones setecientas cincuenta y cuatro mil pesetas con destino a la conservación y recuperación arquitectónica en la provincia de León. Es por ello que pregunto a la Junta a través de la Consejería de Fomento:

¿En qué proyectos concretos se ha actuado hasta la fecha?

¿En qué estado se encuentran dichas actuaciones? ¿Completamente finalizadas, en ejecución o en proyecto?

¿Cuál es la cuantía individualizada de cada una de las actuaciones?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1375-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones para líneas ferroviarias deficitarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE - CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1375-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Consejería de Fomento, servicio 03, programa 033, concepto presupuestario 647-0 sobre compensación líneas ferroviarias deficitarias figura una partida de 355 millones.

¿Hasta la fecha se ha llevado a cabo alguna subvención con cargo a la citada partida?

En caso afirmativo ¿Cuál y en qué cuantía las actuaciones concretas al respecto?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1376-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a proyectos concretos sobre actuaciones en el Camino de Santiago.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1376-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992, aparece una partida presupuestaria en la sección 07, servicio 02 del programa 017, conceptos presupuestarios 652-2, 652-3 y 652-4 para actuaciones en el Camino de Santiago. Es por ello que al objeto de tener la debida información sobre el estado de realización de dichas actuaciones pregunto a la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura y Turismo.

¿En qué proyectos concretos se ha actuado hasta la fecha con cargo a dicha partida?

¿En qué estado de ejecución se encuentran dichas actuaciones? ¿Finalizadas, en ejecución o en proyecto?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta

con respuesta escrita, P.E. 1377-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Transferencias a Corporaciones Locales para infraestructura turística.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1377-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En la sección 07, servicio 04, programa 056, concepto presupuestario 761-0 de los presupuestos de la Junta para el año 1992 figura una partida dotada con 150 millones de pesetas para transferencias a Corporaciones Locales para dotación de infraestructura turística.

¿Cuántas han sido las peticiones de subvenciones de las Corporaciones Locales con tal finalidad? ¿Cuál ha sido la cuantía global?

¿A qué Corporaciones Locales de la provincia de León y en qué cuantía les ha sido concedido subvención en este programa?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1378-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes para Promoción del Turismo Escolar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1378-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Consejería de Cultura y Turismo, servicio 04, programa 056, concepto presupuestario 781-0 sobre Promoción del Turismo Escolar, figura una partida de 30 millones de pesetas. Al objeto de tener un conocimiento objetivo de la demanda de ayuda con cargo a este programa por parte de los posibles beneficiarios, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes y cuantía total de lo solicitado?

¿Cuál ha sido la cuantía total concedida en toda la región?

¿Qué grupos en concreto han obtenido ayuda en la provincia de León y cuál ha sido el importe individualizado de cada una de ellas?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Diez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1379-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones para inversiones en establecimientos hoteleros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLAY LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1379-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 056 del servicio 04, conceptos presupuestarios 772-0 y 775-0 de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992; figuran dos partidas de 250 millones ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas y 290 millones seiscientas cuarenta y nueve mil pesetas respectivamente con la finalidad de subvencionar las inversiones en establecimientos hoteleros.

¿Cuál ha sido la cuantía global de las ayudas solicitadas con tal finalidad por las diferentes empresas?

¿Qué ayudas se han concedido y en qué cuantía en la provincia de León?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1380-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a proyectos de actuación sobre Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1380-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Consejería de Cultura y Turismo, servicio 03, programa 028, concepto presupuestario 662-3 sobre restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, figura una partida de 81 millones a invertir en la provincia de León con dicha finalidad. Dada la fecha en que nos encontramos, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿En qué proyectos se ha llevado, se está ejecutando o se tiene previsto realizar las inversiones?

¿En qué estado de ejecución o desarrollo se encuentran?

¿Cuál es la cuantía global? ¿Cuál las cuantías individualizadas de cada una de las actuaciones?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1381-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de Subvenciones para restauración de inmuebles por Escuelas Taller.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1381-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 028 del servicio 03, concepto presupuestario 761-0 de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992, figura una cantidad de 36 millones para restauración de inmuebles por las Escuelas Taller de las Corporaciones Locales. Es en base a ello y al objeto de conocer el nivel de demanda de las Corporaciones Locales en este programa, pregunto a la Consejería de Cultura y Turismo:

¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvenciones con tal fin y en qué cuantía?

¿Cuál ha sido la ayuda concreta e individualizada concedida a cada Corporación solicitante

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1382-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a distribución de fondos bibliográficos en Bibliotecas Públicas Municipales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1382-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos generales de la Comunidad del pasado ejercicio de 1992 en el servicio 03, programa 024, concepto presupuestario 761-0 de la Consejería de Cultura y Turismo figura una partida dotada con 140 millones de pesetas para dotación bibliográfica de bibliotecas públicas municipales. En base a ello, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿Qué criterios se han tenido en cuenta para la distribución de los fondos bibliográficos?

¿Cuál ha sido la distribución concreta llevada a cabo en las bibliotecas públicas municipales de la provincia de León y el valor monetario estimado de la misma?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Diez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1383-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a actuaciones efectuadas con cargo a la partida presupuestaria para conservación y equipamiento de Archivos, Bibliotecas y Centros culturales en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1383-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos del pasado ejercicio de 1992, sección 07, servicio 03 del programa 024, concepto presupuestario 60-0 figuraba una partida de 270 millones para conservación y Equipamiento de Archivos, Bibliotecas y Centros Culturales. En relación al mismo pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo con cargo a dicho programa en la provincia de León?

¿En qué estado de ejecución se encuentran las mismas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Diez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1384-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Asociaciones Deportivo Universitarias solicitantes de Subvenciones en 1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1384-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 027 del servicio 02, concepto presupuestario 411-0 sin provincializar de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992 figura una partida de 15 millones para Asociaciones Deportivo Universitarias.

¿Qué asociaciones del mencionado ámbito y en qué cuantía han solicitado subvenciones y cuál ha sido la cuantía provincializada concedida a las mismas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1385-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Asociaciones Culturales solicitantes de Subvenciones para actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad'92.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1385-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 068 del servicio 01, concepto presupuestario 483-0 sin provincializar de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992, figura una partida de diez millones ochocientas tres mil pesetas para subvención de actividades a Asociaciones Culturales para la realización de actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad, 92. Con la finalidad de conocer el nivel de demanda que se produjo para tales fines y el índice de cobertura de las solicitudes, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿A cuánto ascendió la cuantía total solicitada por las Asociaciones Culturales para la realización de dichas actividades y a cuánto la cuantía total de lo concedido?

Más específicamente ¿Qué Asociaciones Culturales de la provincia de León solicitaron ayuda con tal fin y cuáles no recibieron ninguna ayuda?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EI PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1386-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a cuantía solicitada por Corporaciones Locales para actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad'92.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 068 del servicio 01, concepto presupuestario 461-0 sin provincializar de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992, figura una partida de doce millones veintidós mil pesetas para subvención de actividades a Corporaciones Locales relativas al V CENTENARIO y SEFARAD, 92. Con objeto de tener el debido conocimiento sobre el nivel de demanda para tales fines y el índice de cobertura de las solicitudes, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo.

¿A cuánto ascendió la cuantía total solicitada por las Corporaciones Locales para la realización de dichas actividades y a cuánto la cuantía total de lo concedido?

Más en concreto ¿Qué corporaciones Locales de la provincia de León solicitaron ayudas para tal fin y cuál es la relación de ayudas concedidas.

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El PROCURADOR
Fdo.: Virgilio Buiza Díez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1387-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a conciertos celebrados por la Orquesta de Castilla y León durante 1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

PEDROSAN MARTIN RAMOS, Procurador del Grupo Parlamentario del CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL al amparo del artículo 150 y ss. del vigente Reglamento de esta Cámara formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

Relación de conciertos celebrados por la Orquesta Sinfónica de Castilla y León durante el año 1.992 con indicación de lugares y fechas.

Fuensaldaña a 3 de Marzo de 1.993

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1388-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a discriminación del colectivo de Ingenieros Técnicos Agrícolas en la R.P.T. de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1388-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 150 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta Escrita.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Por Decreto 8/1993, de 28 de enero, se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo adscritos a Funcionarios

Públicos, que discrimina, en la Consejería de Agricultura y Ganadería, al colectivo de Ingenieros Técnicos, del Grupo B, por las siguientes razones:

No se ofertan a dicho Grupo plazas en todos los niveles del 16 al 26 a los que tiene derecho. Por ejemplo, no se le oferta ninguna plaza de Nivel 25.

La inmensa mayoría de las nuevas plazas de niveles 23, 24, 25 y 26 se ofertan, en exclusiva, al Grupo A. (42 para el Grupo A, 5 para el AB y ninguna para el B).

La mayoría de los puestos de los niveles 23 y 24 que eran compartidos por los Grupos A y B pasan al Grupo A, en exclusiva, de un modo innecesario y, en muchos casos, de forma arbitraria e incoherente. Los ejemplos serían muy numerosos; baste citar los de Técnicos en Industrias Cárnicas y Lácteas, los de Cultivos en la Sección de Producción Vegetal, las Jefaturas de Sección de Ayudas en la Dirección General de Estructuras Agrarias, etc.

El número de plazas ofertado al Grupo B (sin tener en cuenta nunca las plazas de Administración General ni las de Apoyo Jurídico) disminuye en 101, diferencia entre las 131 bajas y 30 de nueva creación, mientras que las del Grupo A se incrementan en 48, diferencia entre 71 bajas y 23 nuevas.

Por otra parte, se trata de limitar a un numeroso grupo de funcionarios, con titulación universitaria, pertenecientes al Grupo B y procedentes del Servicio de Extensión Agraria, la posibilidad de acceso a numerosos puestos por la única razón de su origen o procedencia.

Estas injustificadas discriminaciones han creado un gran malestar tanto en el colectivo directamente afectado como en el de los alumnos de las CUATRO Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de la Región (León, Palencia, Soria y Valladolid), que se ha manifestado en diversos escritos y visitas personales de los Colegios de Ingenieros Técnicos al Consejero de Presidencia y Administración Territorial y Asesores del Presidente de la Junta, cuyas buenas palabras no se han plasmado en hechos en el B.O.C. y L.

Por otra parte, no se mantienen los criterios vertidos en los puntos 1 y 3 de la respuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial a la PREGUNTA ESCRITA, referencia P.E./0300773, formulada por este Procurador con relación a las Instrucciones de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial para la elaboración de nuevas RPT. Esto, al menos, en la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Por todo ello se PREGUNTA a la Junta de Castilla y León:

¿Se ha contestado a los diversos escritos presentados por los Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas relaciónados con este asunto?

¿Es consciente de la innecesaria injusticia que se comete y del descontento creado en todo este colectivo de funcionarios y en el de los alumnos de las Escuelas de Ingeniería Técnica? ¿Cree la Junta que se ha ajustado a los criterios manifestados en la contestación dada a la PREGUNTA citada de este Procurador?

¿Por qué la Consejería de Agricultura y Ganadería es prácticamente la única que, escudándose en las instrucciones dadas por la Consejería de Presidencia, lesiona gravemente los intereses del Grupo B de la Administración Especial?

¿De qué modo se piensa corregir la asimilación que se hace, por su procedencia del Servicio de Extensión Agraria, a funcionarios que por su titulación han sido integrados en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo?

¿Conoce el Sr. Consejero que existen titulados superiores -Ingenieros Agrónomos, Licenciados en Veterinaria...procedentes de la Escala de Extensión Agraria, que debían haber pasado al Grupo A y que no tienen opción a acceder a las Jefaturas de Sección -Cuer-pos A y B- al haberse omitido la titulación de los mismos en la R.T.P.? ¿Qué piensa hacer para rectificar este grave error?

Fuensaldaña, 2 de marzo de 1993.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1389-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a cuñas radiofónicas financiadas por la Junta con motivo del X Aniversario del Estatuto de Autonomía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1389-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, Arts. 150 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta escrita. Con motivo de X Aniversario del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad se han emitido una serie de cuñas radiofónicas por las cadenas de emisoras de Castilla y León, en las que miembros de las Cortes de Castilla y León, expresaban personalmente su opinión.

Se desea conocer:

Cuñas radiofónicas con dicho motivo financiadas por la Junta de Castilla y León.

Miembros de las Cortes de Castilla y León que han intervenido en las mismas.

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1993

Fdo.: Pedro San Martín Ramos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1390-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.¹ Carmen García Rosado y García, relativa a Destino de la subvención directa a Corporaciones Locales concedida el 17 de Diciembre de 1.992 para construcción de Instalaciones Deportivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1390-I

A LA MESA DÈ LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el articulo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Consejeros celebrada el día 17 de Diciembre de 1992 concedió una subvención directa por importe de 879.532.360 Ptas a distintas Corporaciones Locales para

Instalaciones Deportivas, a fin de terminar, remodelar o construir las mismas, según los casos.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-Qué parte de esa cantidad global es la que se destina a la construcción de Instalaciones Deportivas?

-¿A qué Corporaciones Locales se les asignó alguna cantidad? ¿Para qué finalidad en concreto?

-¿Se han iniciado ya algunas de esas construcciones?

-¿Por qué procedimiento se han adjudicado las obras en cada caso?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1391-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a destino de la subvención directa a Corporaciones Locales concedida el 17 de Diciembre de 1.992 para finalización de Instalaciones Deportivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1391-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Consejeros celebrada el día 17 de Diciembre de 1992 concedió una subvención directa por importe de 879.532.360 Ptas a distintas Corporaciones Locales para

Instalaciones Deportivas, a fin de terminar, remodelar o construir las mismas, según los casos.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Qué parte de esa cantidad global es la que se destina a finalizar las obras de Instalaciones Deportivas?

-¿A qué Corporaciones Locales se les asignó alguna cantidad? ¿Para qué Instalación Deportiva en concreto?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1392-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Destino de la subvención directa a Corporaciones Locales para remodelación de Instalaciones Deportivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1392-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Consejeros celebrada el día 17 de Diciembre de 1992 concedió una subvención directa por importe de 879.532.360 Ptas a distintas Corporaciones Locales para Instalaciones Deportivas, a fin de terminar, remodelar o construir las mismas, según los casos.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Qué parte de esa cantidad global es la que se destina a remodelar Instalaciones Deportivas?

-¿A qué Corporaciones Locales se les asignó alguna cantidad?

-¿Para qué Instalaciones concretas se destinaban esos fondos?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1393-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Empresas que no han presentado Plan de Emergencia y declaración de riesgo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1393-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la legislación vigente, las empresas con riesgo de accidente, están obligadas a presentar su planes de emergencia y declaraciones de riesgo, para que posteriormente la Junta de Castilla y León elaborara sus planes de emergencia y los trasladara a la Delegación de Gobierno y Comisión de Protección Civil.

Tenemos conocimiento de que no todas las empresas han presentado dichos planes a pesar de estar obligadas a hacerlo antes del 5 de Agosto de 1990.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Cuál es la relación, por provincias, de las empresas que no han presentado su plan de emergencia y la declaración de riesgo (por separado)?

-¿Qué medidas han tomado la Junta para exigirles el cumplimiento de sus obligaciones?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1394-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Convocatoria de ayudas a personas físicas para estudios o actividades en el campo de las Artes o el Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1394-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la convocatoria de ayudas a personas físicas para realizar estudios o actividades en el campo de las Artes y el Turismo, formulamos a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

-¿Qué personas han solicitado dichas subvenciones, al día de finalización de plazo de presentación de las mismas?

¿Cuál es el título de cada proyecto de actividad o programa de estudios?

-¿Qué costo tiene cada uno?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1395-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Instituciones Eclesiásticas solicitantes de subvenciones para Archivos y Bibliotecas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1395-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el articulo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 18 de Enero de 1993 de la Consejería de Cultura y Turismo convoca subvenciones en favor de Instituciones Eclesiásticas, destinadas a financiar la mejora de las instalaciones y equipamientos de sus Archivos y Bibliotecas.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Cuáles son las Instituciones que solicitaron la subvención? (Relación al día de cierre de presentación de solicitudes) -¿Qué cantidad solicitó cada una?

-¿Cuáles de ellas recibieron subvención con el mismo fin el año 1992?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1396-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Diputaciones Provinciales solicitantes de subvenciones para oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y realización de Inventarios de Bienes de Entidades Locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1396-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el articulo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 2 de Febrero de 1993 para ayudas a la creación y sostenimiento de oficinas de Asistencia y Asesoramiento a municipios y también para realizar Inventarios de Bienes de las Entidades Locales, formulamos las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

-¿Cuáles son las Diputaciones Provinciales que han solicitado tales subvenciones?

-En cada caso, la oficina ¿es de ámbito provincial o comarcal?

-En caso de ser comarcal, ¿para qué comarcas en concreto?

-En cuanto a las ayudas especificas para la formación y conservación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales, ¿cuáles son las Diputaciones que han solicitado tal subvención?

Fuensaldaña, a 2 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1397-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Subvenciones a Ayuntamientos y Diputaciones para gestión y programación de teatros públicos de su titularidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1397-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al concurso público para conceder subvenciones destinadas a contribuir a la gestión y programación de teatros públicos cuya titularidad corresponda a Entidades Locales, formulamos las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

-¿Cuáles son los Ayuntamientos y Diputaciones que, el día de finalización del plazo, habían presentado la solicitud?

-¿Qué cantidad se solicita en cada caso?

-¿Cuáles de esas Entidades Locales recibieron subvención de la Junta en 1992, para el mismo destino?

Fuensaldaña, a 2 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1398-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Subvenciones a Entidades Locales para dotación de infraestructuras turísticas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1398-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden de 20 de Enero de 1993 que se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de Febrero de 1992, se convocó concurso público para conceder subvenciones a Entidades Locales para la dotación de infraestructuras turísticas. En relación con ello, formulamos las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

-Al día de cierre de plazo de presentación de solicitudes, ¿cuáles son los Ayuntamientos, Mancomunidades o entidades de ámbito territorial inferior al municipal instituidas reconocidas por la Comunidad Autónoma que han solicitado subvención?

-¿A qué proyecto de inversión se dirigía, en cada caso, la subvención?

-¿Qué costo total tiene cada proyecto?

En cuanto a las ayudas específicas para la formación y conservación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales, ¿cuáles son las Diputaciones que han solicitado tal subvención?

Fuensaldaña, a 2 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1399-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Organismos solicitantes de Subvenciones para Congresos, Simposios y Reuniones Científicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1399-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al concurso público para conceder subvenciones en 1993 destinadas a financiar Congresos, Simposios y Reuniones Científicas organizadas en el ámbito de Centros Universitarios públicos y privados, Centros Asociados de la UNED y Organismos Públicos de Investigación de nuestra Comunidad, formulamos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los Organismos que según la convocatoria, presentaron solicitud de ayuda al día de cierre del plazo?

¿Para qué actividad en concreto, cada uno de ellos?

¿Qué cantidad solicita cada uno?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1400-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a criterios seguidos en las adjudicaciones de la Junta en Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1400-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Miguel Valcuende González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La política de adjudicaciones de la Junta en Palencia, brilla por su falta de ecuanimidad. Una gran parte se adjudican de forma arbitraria, y nunca acaban de verse claras, las motivaciones por las que se producen.

En esta situación, destaca una empresa de nombre Egain S.A., cuyo director gerente, es miembro de la dirección del PP en esta provincia y se ve beneficiada por una importante cantidad de proyectos relacionados con la Administración Autonómica.

Esto se deduce de una información, en forma de propaganda, facilitada por la propia empresa, que ha llamado

poderosamente la atención entre los profesionales del ramo, pues, aunque ya sabido, su recopilación, no deja de ser provocativa.

A esto, hay que añadir, los trabajos de esta misma empresa para Gestur Palencia, en el que la Junta ejerce como socio mayoritario y donde ha realizado todos los, estudios del llamado Parque Europa.

Esta concentración de trabajos en una sola empresa, crea suspicacias y alarma en el sector y entre el resto de los ciudadanos, pues todo hace pensar, debido a las connotaciones políticas del Gerente, que puede haber motivos extraprofesionales en estas adjudicaciones.

Dado que hace pocas fechas, se ha denunciado en la prensa local que el proyecto de la estación terminal de mercancías, también ha sido realizado por Egain S.A., habiendo empresas con presupuestos más bajos, lo que ha dado lugar a una pregunta de este Procurador, de nuevo me veo en la obligación de preguntar:

¿Qué criterios han prevalecido a la hora de adjudicar proyectos, para que esta empresa tenga casi el monopolio de los de la Junta?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

El PROCURADOR
Fdo.: Miguel Valcuende González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1401-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a solicitud de compatibilidad del Secretario General del P.P. en Palencia para desempeñar puesto funcionarial remunerado en la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1401-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Miguel Valcuende González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de

las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el articulo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Secretario General del PP en Palencia, D. Heliodoro García Ramos, es funcionario del Servicio de Cultura de la Junta en esta Capital. A la vez, compagina esta actividad con la de «asesor» de la Fundación Provincial de Deportes, por la que recibe una importante remuneración.

PREGUNTA:

¿Tiene el Secretario General del PP en Palencia y funcionario de la Administración Regional solicitada la compatibilidad de ambos puestos remunerados ante los órganos competentes de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

EL PROCURADOR
Fdo.: Miguel Valcuende González

PRESIDENCIA:

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1402-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a solicitud a Gestur Palencia sobre convocatoria de oferta pública para cubrir determinado puesto de trabajo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1402-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.Miguel Valcuende González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el articulo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Gestur-Palencia, del que la Junta, participa en un 60%, trabaja, con un contrato laboral, el miembro de la ejecutiva provincial del PP, D.ª Rosa Cuesta Cofreces, que a la vez es Concejala del Ayuntamiento de Palencia y la responsable de temas económicos de su partido.

Todo parece indicar, que han prevalecido criterios de afiliación política, a la hora de esta contratación, ejemplo poco edificante, en una empresa de clara mayoría pública.

PREGUNTA:

¿Tiene intención la Junta de pedir a Gestur Palencia que convoque una oferta pública, para el puesto de trabajo antes citado?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

El PROCURADOR
Fdo.: Miguel Valcuende González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1403-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a dotación de máquinas quitanieves en el Parque de Burgos y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1403-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el articulo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con ocasión de las nevadas ocurridas el año pasado en la Comunidad Autónoma, el procurador abajo firmante ya

denunció cómo los equipos mecánicos que tiene la Consejería de Fomento, con maquinaria del Parque de Burgos, habían dejado de trabajar durante el turno de noche (de 10 de la noche a las seis de la mañana)

Ante las últimas nevadas, esta lamentable situación ha vuelto a producirse. Para los casi dos mil kilómetros de carreteras regionales que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos, únicamente existen en el parque de Burgos ciudad dos máquinas quitanieves-tirasal, existiendo otras en los parques depositados en el norte de la provincia.

A esta escasez de medios, que raya en lo ridículo, se une el hecho de que mientras las máquinas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes han estado trabajando sin apenas interrupción las 24 horas del día, estas dos máquinas han dejado de trabajar durante el turno de noche. La nieve acumulada se ha ido helando en las carreteras regionales, y esto ha provocado que los equipos mecánicos de la Junta no hayan podido en algunas carreteras incluso entrar en los tramos donde la situación éra peor, manteniéndose en la provincia más de cincuenta pueblos incomunicados a fecha de hoy jueves, con situaciones extraordinariamente dramáticas, recogidas por los medios de comunicación (interrupción de suministros de alimentos, medicinas, etc).

Que problemas de retribución del personal o de organización impidan la correcta prestación de servicios públicos, es algo que demuestra sobradamente la ineficacia del actual Gobierno Regional. Que esta situación se reproduzca año tras año, pese a las denuncias de los procuradores y de los medios de comunicación indica además lo poco que preocupa a la Consejería de Fomento solucionar situaciones que afectan a miles de ciudadanos, y que pueden provocar incluso desgracias irreparables.

Por todas estas razones, el procurador firmante PRE-GUNTA:

- 1. ¿Considera suficiente la dotación de dos quitanieves existente en estos momentos en el Parque de Burgos, para las necesidades de las carreteras regionales de nuestra provincia?
- 2. ¿Por qué las máquinas quitanieves depositadas en el Parque de Burgos no trabajaron ningún turno de noche -de 10 de la noche a 6 de la mañana- durante la última nevada?
- 3. ¿Tiene esta situación alguna relación con problemas laborales, cobro de horas extras, o de organización de horarios o servicios?
- 4. ¿Va a resolver la Consejería alguna vez esta situación, de tal manera que durante los temporales de nieve que azotan nuestra Región periódicamente pueda garantizarse el trabajo ininterrumpido de los servicios de la Junta?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

El PROCURADOR
Fdo.: Octavio Granado Martínez

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1404-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a extremos relacionados con la reparación de la carretera C-605 Segovia a Zamora en Casaseca de las Chanas

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1404-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de Junio de 1992, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas, (Zamora) le comunica a la Junta de Castilla y León, Consejería de Fomento y al Jefe del Servicio Territorial de Fomento de la Junta -sección de carreteras, el lamentable estado en que se encuentra la C-605 Segovia a Zamora, tramo que pasa por el centro del pueblo, pidiéndole que se hagan los trabajos propios de reparación y conservación de esta C-605.

Este escrito no tiene contestación por parte de la Consejería de Fomento y se insiste con un nuevo escrito de fecha 21 de septiembre de 1992.

No ha habido respuesta a ninguno de los dos escritos y la C-605 sigue deteriorándose con peligro de ciudadanos y circulación.

PREGUNTAS:

-¿Piensa la Consejería de Fomento contestar al Alcalde Presidente de Casaseca de las Chanas, en el sentido que reclama en sus escritos? -¿Piensa la Junta acometer algún tipo de obra en la citada carretera?

-¿Piensa señalizar la Raqueta de entrada, habida cuenta de los accidentes que se están produciendo?

La reparación de la travesía no se ajusta al proyecto original, hasta tal punto que se han ejecutado obras encima del alcantarillado del pueblo.

PREGUNTAS:

-¿Piensa esa Consejería remediar mediante, nuevo proyecto u otro tipo de acciones, semejante aberración?

-¿Qué fechas tiene prevista para acometer estas obras y en qué partida presupuestaria está la consignación?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1993

El PROCURADOR
Fdo.: Fernando Muñiz Albiac

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1405-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Proyecto de Plan de Ordenaciones Ganaderas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo .: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1405-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muniz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hacia el final del verano, se personaron para tener una entrevista con el Presidente de la Junta, representantes del Ayuntamiento de Alcañices y representantes de explotaciones ganaderas privadas. El asunto que les preguntaba era el llamado «Plan de Ordenación de Explotaciones Ganaderas».

A fecha 23 de Febrero de 1993, los representantes del grupo socialista en el Ayuntamiento de dicha localidad no saben nada del proyecto aun habiendo pedido información sobre el tema.

PREGUNTAS:

A fecha de hoy:

-¿Existe por parte de la Junta algún Plan de Proyecto para esta Ordenación de Explotaciones Ganaderas?

-¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Alcañices alguna ayuda? Si es así, ¿De qué tipo?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1993

El PROCURADOR
Fdo.: Fernando Muñiz Albiac

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1406-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a nivel de ejecución del proyecto de carretera Alcañices-Villardeciervos y del tramo Bermillo de Alba-Videmala de Alba.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzò de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1406-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS:

-¿Cuál es el nivel de Ejecución del Proyecto de la carretera Alcañices-Villardeciervos?

-¿Qué fechas hay de estimación de acabado de dicha carretera?

-¿Cuál es el coste total del Proyecto?

Así mismo el tramo de carretera Bermillo de Alba-Videmala de Alba, esta terminado la «copa» de la carretera. Es una vía que corresponde al Plan Aliste-Sayago.

-¿Existe alguna razón por la que no se ha hecho el asfalto? ¿Es de tipo técnico? ¿Es de tipo presupuestario?

-¿Qué plazo de ejecución tiene dicha obra, y cuándo prevé la Junta que esté finalizada?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1993

EI PROCURADOR
Fdo.: Fernando Muñiz Albiac

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1407-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Terminal de Autobuses de Alcañices.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1407-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muniz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Sobre actual situación de la Terminal de Autobuses de Alcañices, preguntamos:

-¿Cuándo prevé la Junta esté finalizada la obra de dicha terminal?

-Sabiendo que en la localidad de Alcañices, hasta hoy, acaban dos líneas regulares de viajeros, ¿Tiene prevista la Junta que en fechas posteriores acaben en dicha terminal más lineas regulares o de otro tipo?

-¿Cuál es el número de dársenas, taquillas y demás servicios?

-¿No piensa la Junta que es una Terminal sobredimensionada?

-Una vez finalizada la obra, ¿qué fórmulas de gestión prevé la Junta para dicha terminal?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1993

El PROCURADOR
Fdo.: Fernando Muñiz Albiac

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1408-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a costo de las actuaciones en el Monasterio del Prado en 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1408-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La restauración y reconstrucción del Monasterio del Prado está suponiendo en los últimos años grandes aportaciones económicas de los sucesivos Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Deseando conocer cuáles son las previsiones para 1993, se pregunta:

- 1. ¿Qué actuaciones tiene previsto la Junta realizar en 1993 en el Monasterio del Prado?
 - 2. ¿Cuál es el costo previsto de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 8 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1409-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a plagas y enfermedades en coníferas frondosas en 1.992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1409-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

El buen estado fitosanitario de las superficies arboladas es un factor importante para su conservación, para una evolución natural de las masas y garantía para la puesta en valor de recursos que se generen mediante su racional explotación

Por ello es conveniente un profundo conocimiento de la existencia de las distintas plagas y enfermedades que puedan afectar a las coníferas y frondosas de Castilla y León, de su evolución y la elaboración de los programas adecuados para su estudio, vigilancia y tratamiento

Por ello se pregunta:

¿Cuál ha sido la situación de las plagas y enfermedades en las coníferas y frondosas durante 1992?

- Por provincias.
- Por plagas.
- Por enfermedades.

¿Qué tratamientos específicos, o medidas complementarias se realizaron y cuál ha sido su coste?

- Por provincias.
- Por plagas.
- Por enfermedades.
- Por tipos de propiedad, pública o privada.

¿Cuál es la evaluación de las pérdidas económicas producidas a causa de las plagas y enfermedades?

- Por provincias.
- Por plagas.
- Por enfermedades.

Fuensaldaña, 9 de Marzo de 1993.

El PROCURADOR
Fdo.: Jaime González González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1410-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a obras de restauración del Patrimonio Arquitectónico en la provincia de Salamanca en 1.992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1410-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el año 1992 la Consejería de Fomento contrató 19 obras de restauración de Patrimonio Arquitectónico en la provincia de Salamanca con cargo al programa 017, Protección y Recuperación Arquitectónica.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son en concreto cada una de esas intervenciones?
- 2. ¿En qué Municipio de la provincia de Salamanca se sitúa cada una?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

IA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1411-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a promoción de viviendas en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1411-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Diciembre de 1992, esta Procuradora formuló una pregunta a la Junta sobre cuáles eran las realizaciones,

proyectos en marcha, actuaciones de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca en 1992, con la localización concreta en cada caso.

Recientemente recibo la respuesta y, una vez más, se me responde; no CUALES son las actuaciones concretas, sino a cuántas, (salvo en 4 casos) de las más de 60 intervenciones.

Ante lo que considero como una falta del más elemental respeto a mi Grupo Parlamentario, reitero mis preguntas separándolas por conceptos por si eso las hiciera más inteligibles.

- 1. ¿En qué Municipios de la provincia de Salamanca se localizan las 11 promociones de viviendas cuyos proyectos de ejecución se redactaron en 1992? ¿Cuántas viviendas comprende cada promoción?
- 2. ¿ En qué Municipios se localizan las otras 10 promociones adjudicadas en años anteriores y construidas en 1992?
 - 3. ¿Cuántas viviendas comprende cada promoción?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1412-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a proyectos de ejecución de obras en carreteras en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1412-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Diciembre de 1992, esta Procuradora formuló una pregunta a la Junta sobre cuáles eran las realizaciones, proyectos en marcha, actuaciones de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca en 1992, con la localización concreta en cada caso.

Recientemente recibo la respuesta y, una vez más, se me responde, no CUALES son las actuaciones concretas, sino a cuántas, (salvo en 4 casos) de las más de 60 intervenciones.

Ante lo que considero como una falta del más elemental respeto a mi Grupo Parlamentario, reitero mis preguntas separándolas por conceptos por si eso les hiciera más inteligibles.

- 1. ¿Cuál es la localización concreta de los 12 proyectos de ejecución de obra en materia de carreteras, realizados en 1992 en la provincia de Salamanca?
- 2. ¿Cuál la de los otros 6 que se encuentran pendientes de redacción definitiva?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1413-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a expedientes de obra de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca con cargo al Programa 032.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1413-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Diciembre de 1992, esta Procuradora formuló una pregunta a la Junta sobre cuáles eran las realizaciones, proyectos en marcha, actuaciones de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca en 1992, con la localización concreta en cada caso.

Recientemente recibo la respuesta y, una vez más, se me responde, no CUALES son las actuaciones concretas, sino a cuántas, (salvo en 4 casos) de las más de 60 intervenciones

Ante lo que considero como una falta del más elemental respeto a mi Grupo Parlamentario, reitero mis preguntas separándolas por conceptos por si eso les hiciera más inteligibles.

- 1. Los 9 expedientes de obra con cargo al programa 032 que fueron adjudicados en 1992 en la provincia de Salamanca, ¿dónde se localiza concretamente cada uno?
- 2. ¿Dónde se localizan los otros 6 que habían sido contratados en ejercicios precedentes y ejecutados en 1992?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1414-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvención directa a determinados Municipios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1414-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª-Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Consejeros celebrada el 23 de diciembre de 1992, se concede una subvención directa de 9.993.915 Ptas., a determinados Ayuntamientos para desarrollar una serie de actividades.

En relación a esto, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál es la razón para que estas subvenciones de concesión gratuita no se hayan incorporado a las subvenciones en convocatoria pública?
- 2. ¿Cuáles fueron las actividades concretas que se subvencionaron en cada uno de los diez Ayuntamientos beneficiados?
- 3. ¿Cuál era el presupuesto global de la actividad en cada municipio?
- 4. ¿De qué partida presupuestaria salieron esos casos, esos casi 10 millones aportados por la Junta?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1415-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a razón de la denegación de ayuda al Ayuntamiento de Villoria para «Vivienda Comunitaria» en 1.992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1415-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS- TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Villoria en la provincia de Salamanca acogiéndose a la Orden de Convocatoria de 24 de Febrero de 1992 (BOC y L, Núm 41 de 27 de Febrero de 1992) para conceder subvenciones del Sistema de Acción Social, presentó solicitud para la ejecución de la obra de «Vivienda Comunitaria» para la Tercera Edad, con un presupuesto de 7.983.124 Ptas en su segunda fase, ya que la primera está realizada por un coste de 2.500.000 Ptas y por cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Después de un año transcurrido, el Ayuntamiento no ha recibido contestación alguna.

En este nuevo ejercicio de 1993, el Ayuntamiento ha vuelto a acogerse a la convocatoria según la Orden de 2 de Enero de 1993 esperando tener más éxito que el año anterior.

No obstante, y ante el temor de que, una vez más, la Junta le dé «la callada por respuesta», formulamos a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál fue la razón para que en la convocatoria de 1992, no se concediera la ayuda solicitada?
- 2. En cualquier caso, ¿por qué no se comunicó al Ayuntamiento la decisión adoptada?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1416-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones inspectoras en Valladolid con motivo de la instalación o adaptación de gas natural

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1416-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diversos inmuebles de la ciudad de Valladolid se han realizado adaptaciones para la sustitución del suministro de gas manufacturado por gas natural.

En múltiples ocasiones, las modificaciones llevadas a cabo en las instalaciones son claramente insuficientes, con previsible infracción de la normativa de carácter técnico aplicable, pudiendo provocar situaciones de riesgo para las personas que habitan en los inmuebles afectados.

Tales irregularidades han sido, en varias ocasiones, comunicadas a la Junta, sin que consten qué actuaciones ha realizado la misma al respecto.

Por ello, se formulan la siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones inspectoras ha realizado la Junta de Castilla y León durante. 1992 y 1993 en la ciudad de Valladolid relacionadas con nuevas instalaciones para el suministro de gas natural o adaptaciones de instalaciones anteriores de gas manufacturado para gas natural?

¿Qué irregularidades han sido apreciadas en cada caso?

¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en relación a tales inspecciones?

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para que las posibles fugas en las instalaciones, una vez pasado el contador individual, no repercutan en el usuario?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

EI PROCURADOR
Fdo.: Antonio de Meer Lecha-Marzo

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1417-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a control para garantizar la calidad genética y estado fitosanitario de plantas de viveros forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1417-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los viveros forestales son uno de los pilares de mayor importancia para el desarrollo de programas de reforestación.

Por ello se pregunta:

¿Qué medidas concretas de control se ejercen para garantizar la calidad genética de las plantas y su adecuado estado fitosanitario?

Fuensaldaña, 9 de Marzo de 1993

El PROCURADOR
Fdo.: Jaime González González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1418-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a edición de la programación teatral de la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1418-I

P.E. 1015-II

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura y Turismo ha publicado recientemente la programación teatral de la Junta, de Febrero a Junio de 1993 en la Red de Teatros de Castilla y León.

La presentación es realmente lujosa para lo que contiene la carpeta entelada: un libro programa de las actuaciones de 1992, un cartel y un programa plegable de mano, para cinco meses de 1993.

Sobre ello, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué empresa ha realizado el trabajo de edición?
- 2. ¿Es la misma empresa la que edita el catálogo y la que confeccionó la carpeta?
- 3. ¿Por qué procedimiento se ha adjudicado cada uno de los trabajos?
- 4. ¿Cuánto ha costado cada uno de ellos, o en conjunto, si sólo lo hubiera hecho una empresa?
 - 5.- ¿De cuántos ejemplares se compone la edición?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

Contestaciones

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1015-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a ayudas para trabajos en montes en régimen privado propiedad de particulares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301015, FORMULADA POR EL PROCURADOR D.JAIME GONZALEZ, RELATIVA A AYUDAS PARA TRABAJOS EN MONTES DE REGIMEN PRIVADO PROPIEDAD DE PARTICULARES.

Por Orden de 5 de marzo de 1992, de la Consejería de Medio Ambiente y O.T., se establecía la concesión de ayudas para trabajos en montes en régimen privado propiedad de particulares. Los interesados debían presentar sus solicitudes antes del 5 de octubre de 1992.

¿Cúales han sido los solicitantes de las ayudas en cada provincia, en qué cuantía individual y para qué obras, trabajos o estudios?

Los artículos 11 y 12 de la Orden dicen:

Art. Il.-La Consejería de Medio Ambiente y O.T., a través de la Dirección General del Medio Natural, y a la vista de las características de la obra, podrá fijar las condiciones técnicas que deben cumplirse y modificar los presupuestos de obra presentados por los peticionarios cuando estime que son corregibles los precios o las unidades de obra propuestos.

Art. 12. Los expedientes para la obtención de estas ayudas se tramitarán a través del correspondiente Servicio Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y O.T.. Para lo cual, según se vayan recibiendo las solicitudes, personal de las Secciones de Coordinación del Medio Natural visitarán los terrenos objeto de subvención, estudiarán los expedientes correspondientes y propondrán a la Dirección General del Medio Natural la aprobación de aquellos que consideren idóneos técnicamente».

De lo anterior se deduce que cada solicitud se complementa y modifica en cada caso, dando lugar cada una de ellas a un expediente, el cual puede comprender a varios tipos de trabajos.

Por otro lado, siendo el número de estos expedientes del orden de 5.130, el contestar para cada uno de ellos a la pregunta que se hace, originaría un trabajo enorme. Por ello se ha considerado confeccionar el cuadro resumen anexo y poner a disposición del Sr. Procurador los archivos de los mencionados expedientes.

No obstante en los nuevo tomos, uno por cada provincia, incluidos en esta contestación van reflejados todos los datos que se piden relativos a las solicitudes aprobadas.

¿Cúales han sido los que han obtenido las ayudas en cada provincia y en qué cuantía individual?

Dichos datos vienen reflejados en los nueve tomos que se adjuntan.

VALLADOLID, 15 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

CUADRO RESUMEN ANEXO

AYUDAS A TRABAJOS EN MONTES EN REGIMEN PRIVADO PROPIEDAD DE PARTICULARES, EJERCICIO - 1,992

Relación por provincias de las solicitudes recibidas y aprobadas

•	ión par provinc expresión de <u>su</u>					
PROVINCÍA		CITUDES RECIB			ICITUDES APROF	IADAS
	RADERA	NO MADERA	TOTAL	MADERA	NO MADERA	TOTAL
AVTLA						
- Nº de Solicitudes	323	118	441	308	37	345
- Cuentia inversiones (h)	46.637.620	34.696.250	81.533.870	42.270:123	13.835.625	56.105.748
- Importe Subvenciones (&)	19.394.357	13.708,700	33.103.057	18.311.151	5.366,300	23.677.451
BURGOS						
- H ^o de Solicitudes	400	18	418	300	_	300
- Cuantia inversiones (%)	48.646.906	23.026,150	71.875.058	39.127.763	_	39.127.763
- Importe Subvenciones (h)	22,409,489	9.433.700	31.843.189	18.059.668		18.059.668
LEON			,			
- Nº de Solicitudes	1.131	64	1.195	889	_	889
- Cuantia inversiones (h)	173.510.956	20.917.740	194.428.695	78, 438, 255	_	78.438.255
- Importe Subvenciones (%)	85.293.094	9.382,506	94.675.600	37,591,856	_	37.591.856
PALENCIA						
- Nº de Solicitudes	292	15	307	237	13	250
- Cuantia inversiones (h)	85.818.000	19.827.000	105.645.000	80.413.796	19.474.900	99.888.696
- Importe Subvenciones (%)	39.280.519	7.102.850	46.383.369	36.944.004	6.904.055	43.848.059
SALAMANCA						
- Nº de Solicitudes	367	294	661	344	290	634
- Cuentia inversiones (%)	60.366.250	197.540.600	257.906.850	44.891.519	105.917.620	150.809.139
- Importe Subvenciones (h)	27,629,400	76.867.800	104.497.200	20.802,727	41.018.007	61.820.734
SEGOVIA						
- Nº de Solicitudes	756	27	783	172	2	174
- Cuentia inversiones (h)	121.418.065	5.066.000	126.484.065	27.098.065	1.016.000	28.114.065
- Importe Subvenciones (%)	51.581.040	2.026.400	53.607.440	11.843.840	406.400	12.250.240
SORIA						
- HP de Solicitudes	152	40	192	142	38	180
- Cuantia inversiones (%)	55.887.835	40.601.769	96.489.604	32.937.773	13.519.996	46.457.769
- Importe Subvenciones (A)	24.523.283	16.115.146	40.638.429	14.396.776	5.290,393	19.687.169

PROVINCIA	BOI.	CITUDES RECIE	IIDAS	SOLICITUDES APROBADAS				
	MADERA	NO NADERA	TOTAL	MADERA	NO MADERA	TOTAL		
VALLADOLID								
- Nº de Solicitudes	73	141	214	29	21	50.		
- Cuantia inversiones (%)	63.215.919	56.205.183	119.421.102	11.401.650	2.032.777	13.434.427		
- Importe Subvenciones (h)	20.545.418	24.001.127	44.546.545	5.597.900	859,468	6.457.368		
ZANORA								
- Nº de Solicitudes	776	143	919	485	142	627		
- Cuantia inversiones (A)	90.443.298	58.049.919	148.493.217	65.245.260	57.974.419	123.219.679		
- Importe Subvenciones (%)	41.239.599	23.634.770	64.874.369	30.369,927	23.623.768	53.993.695		

EJERCICIO - 1.992

RESIDERN EN TODA LA COMUNIDAD

	SOLI	CITUDES RECIBI	DAS	SOLICITUDES APROBADAS					
COMENIDAD	MADERA	NO NADERA	TOTAL	NADERA	NO MADERA	TOTAL			
- H ^o de Solicitudes	4.270	860	5.130	2.906	543	3.449			
- Cuantia Inversiones (h)	746.346.850	455.930.611	1.202.277.461	421.824.204	213.771.337	635.595.541			
- Importe Subvenciones (h)	331.896.199	162.272.999	514.169.196	193.917.849	83.468.391	277.386.240			

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1018-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a medidas para garantizar la restauración del edificio de Abelló en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1018-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E./
1018-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JAIMEGONZALEZ GONZALEZ SOBRE MEDIDAS PARA
GARANTIZAR LA RESTAURACION DEL EDIFICIO
DE ABELLO EN LEON

En respuesta a la pregunta referenciada, se ha de informar que esta Consejería actúa en el marco que la legislación

vigente autoriza en materia de protección del patrimonio histórico artístico. Nuevamente ha de recordarse que, conforme al art. 36 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, los bienes integrantes de éste deben ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios, y sólo en defecto de la acción de los mismos la Administración podrá actuar subsidiariamente.

Valladolid, 11 de febrero de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Emilio Zapatero Villalonga

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1019-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a ejecución del Proyecto 2ª Fase Cerro del Otero en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1019-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301019, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO, RELATIVA A EJECUCION DEL PROYECTO 2.ª FASE CERRO DEL OTERO EN PALENCIA.

1.º La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene en su poder un anteproyecto de la obra de 120 millones, para llevar a efecto la realización de esta 2.ª Fase y las sucesivas.

Por motivos de programación y debido al montante de la obra, ya que lógicamente los presupuestos son limitados, no se consideró oportuno incluir la mencionada 2.ª Fase, ya que existían otras prioridades.

2.º En estos momentos no está prevista la mencionada obra dentro de los presupuestos de 1993.

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1030-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a subvención a la construcción de la Planta Incineradora de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1030-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301030, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL RELATIVA A SUBVENCION A LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA INCINERADORA DE LEON.

- 1. El 23 de diciembre de 1985, se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de León.
- El objeto del convenio lo constituye las obras de acondicionamiento del vertedero para la eliminación de residuos sanitarios.
- 3. El importe de la subvención fue de 10.556.000 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 07.02.026.647.0 del año 1985.
- 4. A petición del Excmo. Ayuntamiento de León la entidad colaboradora para la Administración I.G.C. realiza unos análisis en el Horno Incinerador en mayo de 1991, en base a los resultados obtenidos el Laboratorio Regional de Medio Ambiente da el visto bueno a la Instalación imponiéndole unas medidas correctoras.

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1096-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Granjas cinegéticas realizadas en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.902

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1096-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301096, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A GRANJAS CINEGETICAS REALIZADAS EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

GRANJAS CINEGETICAS PRIVADAS. AÑO: 1.991

	-				PR	ODUCCION	•			
PROVINCIA	N° DE CENTROS	PERDIZ	CODORNIZ	LIEBRE	CLERVO	CORZO	PALOMA	CONEJO	FAISAN	
AVILA								-		
BURGOS	7	439.500					·		3.600	
LEON'	1.	2.500								
PALENCIA										
SALAMANCA	2	1.200	3.000	,		, ,			500	
SEGOVIA	9	29.000						6.200	1.500	
SORIA	11	22.552								
VALLADOLID	5	50,000							32.000	
ZAMORA										
TOTAL	35,00	\$44.752,00	3.000,00		,			6.200,00	37.600,00	

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1100-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Licencias de caza expedidas en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1100-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301100, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A LICENCIAS DE CAZA EXPEDIDAS EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

LICENCIAS DE CAZA - AÑO: 1.991

			CLASE		``
PRO	VINCIA	A	. В	c	TOTAL
-	NUMERO	10.473	557	45	11.075
AV	IMPORTE	26.456.160	467.880	736.920	27.660.960
	NUMERO	21.236	162	42	21.440
BU .	IMPORTE	54.459.720	138.600	420,000	55.018.320
	NUMERO	35,976	940	4	36.920
LE	IMPORTE	86.342.400	75.200	51.000	86.468.600
,	NUMERO	12.822	804	48	13.674
PA	IMPORTE	32.311.440	675.360	113.200	. 33.100.000
SA	NUMERO	14.709	681	7	15.397
	IMPORTE	37.066.680	571.040	17.640	37.655.360
	NUMERO	16.736	225	32	16.993
SG	IMPORTE	42.150.120	189.000	523.320	42.862.440

		•	CLASE		
PRO	OVENCIA	A B		c	TOTAL
•	NUMERO	11.004	26	62 .	11.092
\$0	IMPORTE	27.871.200	21.840	879.420	28.772,460
·	NUMERO	16.301	2.641	22	18.964
VA	IMPORTE	41.131.440	2.219.280	126.840	43,477,560
	NUMERO	13.258	1.710	16	14.984
ZA	IMPORTE	33.430.320	1.436.400	111.570	34.978.290
• ТОТА	LNUMERO 152.515		7.746	278	160.539
TOTA	L IMPORTE	381.219.480	5.794.600 2.979.910		. 389.993.990

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1106-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan Regional de control de especies de caza para la temporada 1990-1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Р.Е. 1106-П

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301106, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A PLAN REGIONAL DE CONTROL DE ESPECIES DE CAZA PARA LA TEMPORADA 1990-1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PLAN DE CONTROL DE ESPECIES DE CAZA EN TERRENOS CINEGETICOS DE APROVECHAMIENTO COMUN. NUMERO MAXIMO DE EJEMPLARES A ABATIR. AÑO: 1.991

PROVINCIAS	MODALIDAD	CABRA MONTES	CIERVO	CORZO	REBECO	JABALI		
AVILA		- 1	· .=	-	-	100		
BURGOS		-	-	-	_			
LEON		- 1	-	-	-	••		
PALENCIA		- 1	22	65	-	90		
SALAMANCA		-	-	-	-	- .	-	
SEGOVIA						. ,		
SORIA								
VALLADOLID								
EAMORA						,		
TOT	A L							

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1107-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a repoblaciones de especies cinegéticas realizadas en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1107-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301107, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A

REPOBLACIONES DE ESPECIES CINEGETICAS EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados. Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

REPOBLACION DE ESPECIES CINEGETICAS. AÑO: 1.991

	PERDI 2		COLI	N	CONB	IJO	LIEB	RK	CIBR	vo	COR2	·	Ī	
PROVINCIAS	DESTINO	Nº EJEM	DESTINO	N* EJEM	DESTINO	N* EJEM	DESTINO	Nº EJEM	DESTINO	Nº DEN	DESTINO	Nº EJEN	DESTINO	NEDA
AVILA							,				33.5			
BURGOS														:
LEON			. •						٠.					
PALENCIA														
SALAMANCA	COTO SOCIAL EL TUMBADO	500	. '	·										
SEGOVIA														
SORIA	· .			`.										
VALLADOLID							:				,			
ZAMORA		·					RESERVA VILLAFAFILA	60						
TOTAL	45.	300	-	- 1			.:	60						

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1108-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan de Caza menor de las Reservas Nacionales de Caza de la Comunidad en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1108-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301108, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A PLAN DE CAZA MENOR DE LAS RESERVAS NACIONALES DE CAZA DE LA COMUNIDAD EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

RESERVAS NACIONALES DE CAZA. CAZA MENOR. AÑO: 1.991

				*	NON	BRO D	B B J B	RPLAI	R <i>B S</i>			
PROV.	RESERVA	PERDIZ ROJA	PERDIZ PARDILLA	BECADA	CODORNIZ	PALOMA	TORTOLA	LIEBRE	CONEJO	ZORRO	ACUATICAS	
AV	S# DE GREDOS	,			,					,		
BŪ	S* DE DEMANDA	40	-	120	200	350	10	40	60	٠.		
	ANCARES	203	22					1				
LR	MANPODRE	282										
	RIAÑO	328										

		1 .			# U M	ERO-D	E EJE	HPLA.	RBS		
PROV.	RESERVA	PERDIZ ROJA	PERDIZ PARDILLA	BECADA	CODORNIZ	PALONA	TORTOLA	LIEBRE	CONEJO	ZORRO	ACUATICAS
PA	F. CARRIONAS	40	168	10	7-		-	3			
SA	LAS BATUECAS			25							
so	URBION				140				*. V.		
	S\$ CULEBRA	760			920	110	150	280	2.500	36	
ZA	VILLAFAFILA	120			810	180	~ _	510		6	640
т	OTAL	1.773,00	190,00	155,00	2.070,00	640,00	160,00	834,00	2.560,00	42,00	640,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1109-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan de caza a rececho de las Reservas Nacionales de Caza de la Comunidad en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

1-2-3-4 : CALIDAD DE LOS TROFEOS

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1109-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301109, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL RELATIVA A PLAN DE CAZA A RECECHO DE LAS RESERVAS NACIONALES DE CAZA DE LA COMUNIDAD EN

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

ANO: 1.991

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

RESERVAS NACIONALES DE CAZA MAYOR CAZA A RECECHO

MONTES CIERVO CORZO REBECO PROVINCIA RESERVA A TP CP I 2 TP CP I 2 2 3 Sierra de Gredos 3 5 29 AVILA BURGOS 1 1 53 46 34 31 Sº de la Demanda 2 2 2 2 64 61 61 54 Ancares LEÓN 7 6 4 46 44 42 30 Mampodre 2524 2416 7760 5854 Riano 33 30 29 24 34 312724 PALENCIA Fuentes Carrionas SALAMANCA 3 3 Las Batuecas 1919 1817 SORIA Urbion 5452 5241 13 1212 11 5 5 5 1 3 6 3 2 5 ZAMORA Sº de la Culebra TOTALES PC : PERMISOS CONCEDIDOS - A : ASISTENTES - TP: TIRARON PIEZA - CP: COBRARON PIEZA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1110-II y P.E. 1111-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativas a gastos e ingresos de funcionamiento de las Reservas Nacionales de Caza en 1.991, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Р.Е. 1110-П у Р.Е. 1111-П

CONTESTACION A LAS PREGUNTAS ESCRITAS P.E. 0301110 Y 0301111, FORMULADAS POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVAS A GASTOS E INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS RESERVAS NACIONALES DE CAZA EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

.EL CONSEJERO

Fdo:: Francisco Jambrina Sastre

RESERVAS NACIONALES DE CAZA. AÑO: 1.991

•			MILES D	B PESETAS	NUMERO DE JORNADAS		
PROVINCIA	\RBSBRVA	SUPLRFICIE	GASTOS	INGRESOS	RECECHO	TOTAL CAZADOR	
AVILA .	Sierra de Gredos	28.950	32.000	23.400	.47	-	
BURGOS	Sierra de la Demanda	75.403	12.664	7.171	247	10.000	
	Ancares,	38.300	18.941	1.013	66	772	
LEON	Nampodre:	30.858	18.086	1.593	96	802	
	Riaño	71.538	47-265	3.785	157	3.045	
PALENCIA	Fuentes Carrionas	52.000	18.864	4.163	148	1.635	
SALAMANCA	Las Batuecas	21.513	26.07,7	13.097	14	815	
SORIA	Urbión	100.000	9.073	2.828	71	71	
	Sierra de la Culebra	65.000	17.214	1.430	54	6.500	
ZAMORA	Villafáfila	33.000	16.539	437	-	3.318	
. T	OTAL	516.562,00	216.723,00	58.917,00	900,00	26.958,00	

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1112-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a número de ejemplares autorizado en otras modalidades de caza mayor por las Reservas Nacionales de Caza en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1112-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301112, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A NUMERO DE EJEMPLARES AUTORIZADOS EN OTRAS MODALIDADES DE CAZA MAYOR POR LAS RESERVAS NACIONALES DE CAZA EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

RESERVAS NACIONALES OTRAS MODALIDADES DE CAZA MAYOR. AÑO: 1.991

•						NUMERO DE	BJEMPLARES		•	
PROVINCIA	RESERVA	HODALIDAD	CABRA • MONTES	CIERVO	CORZO	REBECO	JABALI			
AVILA	S# DE GREDOS	SELECTIVA	29				,			
BURGOS	S* DE DEMANDA						120			
	ANCARES						22	- ,		
LEON	MAMPODRE						22		,	
	RIAÑO		,				286			
PALENCIA	F. CARRIONAS						63.			·
SALAMANCA	LAS BATUECAS	SELECTIVA	11			,				
SORIA	URBION			,			71			
ZANORA	S* DE CULEBRA	BATIDA ESPERA					20 150			-
	VILLAFAFILA			•	_	•				
	TOTAL	. •	40 .				754			

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1113-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a resultados de la caza autorizada en los cotos sociales de caza en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1113-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301113, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RESULTADOS DE LA CAZA AUTORIZADA EN LOS COTOS SOCIALES DE CAZA EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO
Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

COTOS SOCIALES. AÑO: 1.991

						API	OVECHAN	SENTO CEN	EGETICO: 1	NUMERO DE E	JEMPLARES				
PROVINCIA	DENOMINACION	SUPERFICIE	LIMANA	CTERNO	COR 80	20000	COMBUO	uies -	PERMIT	COMPONENTS	PALONEA	PATO.	10E10L4	HECKOL	
	S' DE AVILA	10,588				٠ , ،	6	2	.75			<i>i</i> :	,		
AVILA	VILLANUEVA C.	4.681					144	4	184			`			<u> </u>
BURGOS	PERAL ARLANZA IGLESIARRUBIA	2.050 3.356	,	. ,			24 25	12 59	84 50	22	,	13			
LEON	LOS OTEROS	30.635					1.	465	546	1.054	6		7	7	
PALENCIA															٠.
SALAMANCA	EL TUMBARO	2.792	7 .	٠		19	91	50 ·	. 86		20				
SEGOVIA			• .					· .							· ·
SORIA	ALCARAMA	, 15.334	55												
VALLADOLID							,								
ZAMORA								•	٠.						
T	ÒTAL	56.798,00	62,00	0,00	9,00	18,00	261,00	622,00	868,00	1.076,00	98,00	13,00	7,00	7,06	6,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1114-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a cotos locales de caza mayor y caza menor a 31 de diciembre de 1.991, en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Р.Е. 1114-П

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301114, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A COTOS LOCALES DE CAZA MAYOR Y CAZA MENOR A 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO
Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

COTOS LOCALES DE CAZA - AÑO: 1.991

		·	CAZA M	ENOR	CAZA M	AYOR
PROVINCIA	N° TOTAL	SUP. TOTAL (HAS)	NUMERO	SUPERFICIE	NUMERO	SUPERFICIE
AVILA		•	•		•	. •
BURGOS	3	6.101	3	6.101	<u>-</u>	•,
LEON	14	25.000	14.	25.000	-	-
PALENCIA			. 12	:	-	
SALAMANCA	1	3.372	1	3.372		
SEGOVIA	5	7.932	5	7.932	•	•
SORIA		<u>.</u>	-			. •
VALLADOLID	-	•	•	-•		•
ZÁMORA	. 2	6,200	2	6.200	÷	•
TOTAL	25,00	48.605,00	25,00	48.605,00		• .

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1115-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a cotos privados de caza mayor y de caza menor a 31 de diciembre de 1.991, en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1115-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301115, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A COTOS PRIVADOS DE CAZA MAYOR Y DE CAZA MENOR A 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO
Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

COTOS PRIVADOS DE CAZA - AÑO: 1.991

			CAZA M	ENOR	CAZA M	AYOR
PROVINCIA	N° TOTAL	SUP. TOTAL (HAS)	NUMERO	SUPERFICIE	NUMERO	SUPERFICIE
AVILA	513	618.080	487	578.993	26	39.087
BURGOS	818	1.253.020	612	800.950	206	452,070
LEON	870	1.100.000	522	660.000	348	440.000
PALENCIA	463	680.000	422	619.555	41	60.445
SALAMANCA	1.097	936.594	1.094	934.651	3	1.943
SEGOVIA	435	588,545	405	532,062	30	56.483
SORIA	441	912.917	406	837.400	35	75.517
VALLADOLED	408	767.875	407	767.310	1	565
ZAMORA	646	700,000	640	685,000	6	15,000
TOTAL	5.691,90	7.557.031,00	4.995,00	6.415.921,00	696,00	1.141.110,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1116-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Producción de los centros cinegéticos gestionados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1116-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301116, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A PRODUCCION DE LOS CENTROS CINEGETICOS GESTIONADOS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO
Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

CENTROS CINEGETICOS DE LA JUNTA. AÑO: 1.991

		PRO	DUCCION	DESTI	NO
PROVINCIA	DENOMINACION	NUMERO	ESPECIE	SITIOS	PROVINCIA
AVILA	GRANJA CINEGETICA DE RECRIA DE PERDICES	1.000	PERDIZ ROJA	COTOS SOCIALES DE LA PROVINCIA	AVILA
BURGOS		•			
LEON	VALSEMANA	725	PERDIZ PARDA	RR.NN.CC.	LEON
PALENCIA					
SALAMANCA					
SECOVIA					
SORIA					
VALLADOLID			•		
ZAMORA					
T	OTAL	1.725,00			

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1124-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a estado del Retablo de Nicolás Florentino de la Catedral Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLAY LEON

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1224-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FOR-MULADA POR EL PROCURADOR D. JESUS MALA-GA GUERRERO, P.E. /0301124, RELATIVA A LA RES- TAURACION DEL RETABLO DE NICOLAS FLORENTINO EN LA CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA.

1. La Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, elaboró un diagnóstico del retablo de Nicolás Florentino de la Catedral Vieja de Salamanca en 1989, del que se concluye que el estado general de conservación del mismo es bueno y que la obra no corre riesgos inminentes en su deterioro general.

Por otra parte, el informe mencionado sí recomienda atender a la degradación pictórica que sufren algunas de las tablas, y a la conveniencia de recuperar el colorido original mediante una limpieza que elimine la suciedad superficial y los barnices oxidados.

Una actualización del presupuesto redactado en su día, permite estimar las labores de restauración mencionadas en veintiséis millones seiscientas ochenta mil pesetas (26.680.00 Pts.).

2. Dado el conjunto de necesidades existentes en el Patromonio Histórico de la Comunidad Autónoma y en el

contexto de las prioridades marcadas por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural la restauración del Retablo de Nicolás Florentino no figura en la programación de restauraciones del presente año.

3. Dado el volumen de la inversión a realizar y la envergadura del trabajo, la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural ha preparado informe sobre el retablo con el objeto de proponer su restauración bajo la fórmula de Patrocinio.

Valladolid, 2 de marzo de 1993

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO Fdo.: Emilio Zapatero Villalonga

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1134-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Patricio Fernández Rodríguez y D. Octavio Granado Martínez, relativa a medidas para interrumpir obras ilegales en Santa Clara en Medina de Pomar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLAY LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1134-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLA-MENTARIA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. PATRICIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, P.E. 0301134 RELATIVA A OBRAS EN EL ENTORNO DEL «MO-NASTERIO DE SANTA CLARA» EN MEDINA DE POMAR (Burgos).

La Comsión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos en sesión de 28 de diciembre de 1992, informada de que se están realizando obras de rehabilitación en la vivienda del Capellán en el Convento de Santa Clara, acordó solicitar del Ayuntameinto de Medina de Pomar que ordene la paralización cautelar de las obras y a los promotores de las mismas que envíen el proyecto a dicha Comisión para su estudio y aprobación si procede.

Con fecha 2 de marzo de 1993 el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Burgos comunica a esta Dirección Genreal que según informe del Arquitecto de dicho Servicio Teriritorial emitido tras visitar la obra recientemente, se ha demolido el cuerpo avanzado ilegalmente realizado y se ha reconstruido la cerca anteriormente derribada para la apertura de la puerta de garaje.

Valladolid, 5 de marzo de 1993

EL CONSEJERO
Fdo.: Emilio Zapatero Villalonga

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1136-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a reparación de daños en la ronda entrepuentes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1136-II

CONTESTACION ALA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301136, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JESUS MALAGA GUERRERO, RELATIVA A REPARACION DE DAÑOS DE LA RONDA ENTREPUENTES DE SALAMANCA.

En contestación a su pregunta le señalo que ya se han dado las órdenes oportunas a la dirección de la obra y a la contrata para que, al finalizar la misma, se lleve a cabo la reparación de los daños ocasionados.

Valladolid, a 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1171-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para trabajos de documentación etnográfica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^a. 90, de 11 de Febrero de 1,993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Р.Е. 1171-П

RESPUESTA ALA PRESUNTA ESCRITA P.E. 1171-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª CAR-MEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A PRESENTACION DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA 1993 DIRIGIDAS A LA REALIZACION DE TRABAJOS DE DOCUMENTACION ETNOGRAFICA.

Dando contestación a la pregunta de referencia en la relación anexa se indican las subvenciones solicitadas de las que se tiene constancia hasta este momento.

Valladolid, a 4 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Emilio Zapatero Villalonga

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

O B J E T O : DOCUMENTACION ETNOGRAFICA

ORDEN CONVOCATORIA:21-12-92 C. CULTURA Y TURISMO

B.O.C.y L. :Fecha

24-12-92

úmero:

248

APLICACION PRESUPUESTARIA IMPORTE

. . .

07.03.031.483.0

12.000.000

Observaciones:

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

,				•••••	
GENEFICIARIO` NUMERP, Numbre	PERCEPTOR Numbre CIF/NIF, Dumícilio Banco ,M.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRESUPUESTO: Presentado Subvenc	SUBVENCION: onable Soliciteds Concedids	X MAXINO Subven Subver cions cions ble do
1 VP-6/93	FONDO PATRIMONIO NATURAL EUROPEO C G-06114821 APDO. DE CORREOS 621 740 BANCO DE SANTANDER	INVENTAR.PATRIMONIO ETHOGRAF EN RUTAS TRAHUMANTES PROV. SALAMANCA Y ZAMORA	2.400.000	2.400.000	100,00
	C/MAYOR PRINCIPAL 19-A.PALEN 34520				
2 LE-2/93 ANTONIO MATAL ALVAREZ	SEMINARIO PERMANENTE ESTUDIOS CEPEDANOS C G-24035396 C/SAN JUAN 1 30032 CAJA DE ESPAÑA	INVENTARIO ETNOGRA- FICO DE LA CEPEDA (LE)	1.000.000	1.000.000	100,00
	VEGA DE MAGAZ (LEON) 516.929-4				
3 SA-1/93 CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	ASOC. SALMANTINA AGRICULTURA DE MONTAÑA C G-37047271 C/ALHONDIGA Nº 4 2104 CAJA DE SALAMANCA Y SORIA	DOCLMENTACION ETNO GRAFICA PARA MUSEO ETNOGRAFICO MOGARRAZ (SA)	1.175.000	1.175.000	100,00
	C/PILITA Nº 23.S.ESTB.SIERRA 300000050-0	*			•
4 SA-3/93 CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	GRUPO ECOLOGISTA EL ALAGON C 6-37048568 C/ALHONDIGA 4 2104 CAJA DE SALAMANÇA Y SORIA	LA CULTURA DEL AGUA INVENTARIO ETNOGRAF. PUEBLOS MARGENES ALAGON Y FRANCIA(SA)	917.000	917.000	100,00
	C/PILITA Z3.S.ESTEB SIERRA-SA 3300113/0000403				

INEXO RESOLUCION CONCESION DE SURVENCIONES

	BENEFICIARIO	PERCEPTOR		PRES	LIPUESTO:	SUBVENCION:	X NAXINO
NUM EXP.		Nambre	FINALIDAD	Presentado	Subvencionable Solic		Subven Subver
		CIF/NIF, Domicilio					cione cione
		Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta			•		blu do
5 SA-7/	/93 ROSA MARIA LORENZO LOPEZ	ASOC.ARTESANOS ZONA DE MONTAÑA DE SA	DOCUMENTACION ETHO-	800.000	,	800,000	100,00
		C G-37253341	GRAFICA Y CATALOGA-				
•		PZA.MAYOR S/N	CION BORDADO TRADI-				
		2104 CAJA DE SALAMANCA Y SORIA	CIONAL SERRANO				
		C/SALAS POMBO S/N NIRANDA C.				•	
	• •	3000002977					
	•						
. 6 VP-9/	/93	APEROS DE AYER	CREACION MUSEO APE	4,750,000	4.	750.000	100,00
	•	C G-47290762	ROS.UTILES AGRICUL-				
		ESC.CAPACT.AGRARIA STA.ESPINA	TURA DE CAST.Y LEON				
	•	O CAJA RURAL DEL DUERO					
2		PZA. ZORRILLA			•		
		· I and a commander	• '			• •	٠, ,
	•					••	
7 ZA-3/	93 MIGUEL HONTÁLVO MARTIN	ASOCIACION ETHOGRAFICA BAJO DUERO	ESTUDIO ETNOGRAFICO	1,200.000	. 1.	200.000	100,00
		C G-49008550	DE LA COHARCA DE SA-	•		, ,	•
		C/RUA LOS NOTARIOS 10,8AJO IZQ O CAJA ESPAÑA	YAGO (ZA)		*		
		O CAJA ESPARA					
		*	*				
 ************************************	*						
						•	
. 8 ZA-1/1	93 GUSTAVO SAINZ FERNANDEZ DE LA COTERA	CONSORCIO DE FONENTO MUSICAL DE ZANORA	LA INDUMENTARIA TRA-	1.289.650	1.3	289.650	100,00
•		C G-49028293 AV.P DE TOROS S/M EMPT-APD 401	DICIONAL DE LAS CO MARCAS ZAMORANAS V.1				• • •
	•	20960404 CAJA DE ESPAÑA	ALISTE		•		
		and a partial			•		
		C/LA REINA 3.49001-ZAMORA				·	
	•	303404/00015158					

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

NOMBRE NOMBRE NOMBRE CITY NAME OF CONTROL OF STRUCTURE SUBVENCIONABLE Solicitada Concedida Subvencionable Solicitada Subvencionable Solicitada Concedida Subvencionable Solicitada Concedida Subvencional Subvencionable Solicitada Concedida Subvencional Sub								
Banco , M. Agencia , Dom. Agencia , Cuenta	NUM EXP.			FI NALIDAD				X ŅAXINO Subven Subver
P BU-1/93 MARTA GONZALEZ BUENO, SERV.ETNOGRAFIA EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS PASCO DEL ESPOLON 34 2017 CAJA AN.CIRCULO CATOLICO BU PASCO DEL ESPOLON BURGOS 3110002/0001275 10 LE-1/93 CONCHA CASADO LORATO Y OTROS ATUNTARIENTO DE BENBIBRE C P-2401500-1 PZA. NAYOR 1 1597 LA CAIXA BIBRE (LED) APDA. VILLAFRANCA 17. BENBIBRE 022-8003 11 P-1/93 PABLO GARCIA COLNENARES EXCHA.DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA 0 BANCO CENTRAL 0556084 12 P-2/93 GONZALO ALCALDE CRESPO EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA INVENTARIO SANTUA- 6.780.000 3.000.000 3.000.000 3.000.000 1.200.0			Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta					ciona ciona ble do
PASEO DEL ESPOLON 34 2017 CANA ANCIRCULO CATOLICO BU PASEO DEL ESPOLON BURGOS 3110002/0001275 10 LE-1/93 CONCHA CASADO LOBATO Y OTROS ATUNTAMIENTO DE BENBIBRE C P-2401500-J P2A. NAYOR 1 11971 LA CAIXA BENBIBRE (LEOM) AVDA.VILLAFRANCA 17.8EMBIBRE 020-8000 11 P-1/93 PABLO GARCIA COLMENARES EXCHA.DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA INVENTARIO PATRIMO- C P-3400000-J C/BURGOS Nº 1 C P-3400000-J C/BURGOS Nº 1 C BANCO CENTRAL 0556084 12 P-2/93 GONZALO ALCALDE CRESPO EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA INVENTARIO SANTUA- 6.780.000 6.780.000 100, 6.780.000	9 BU-1/	'93 MARTA GONZALEZ BUENO.SERV.ETNOGRAFIA	EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS		3,000,000		3.000.000	100,00
3110002/0001275 10 LE-1/93 CONCHA CASADO LOBATO Y OTROS ATUNTAMIENTO DE BENBIBRE C P-2401500-3 PZA. NAYOR 1 PZA. NAYOR 1 ETHOGRAFICO DE BEN- BIBRE (LEON) APPA. NEMA PROPENDE APPA. NAYOR 1 ETHOGRAFICO DE BEN- BIBRE (LEON) APPA. VILLAFRANCA 17. SEMBIBRE 020-8008 11 P-1/93 PABLO GARCIA COLMENARES EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA C P-3400000-3 C/BURGOS Nº 1 C BANCO CENTRAL 0556084 12 P-2/93 GONZALO ALCALDE CRESPO EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA INVENTARIO SANTUA- 6.780.000 6.780.000 100, 6.780.000 100, 100, 100, 100, 100, 100, 100,			PASEO DEL ESPOLON 34	CIA DE BURGOS				`
C P-2401500-J TACION PATRIMONIO PZA. MAYOR I ETHOGRAFICO DE BEN- 1597 LA CAIXA BIBRE (LEON) ANDA. VILLAFRANCA 17.8EMBIBRE 020-8008 11 P-1/93 PABLO GARCIA COLMENARES EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA INVENTARIO PATRIMO- C P-3400000-J MIO ETHOGRAFICO DEL C P-3400000-J C/BURGOS Nº 1 O BANCO CENTRAL 0556084 12 P-2/93 GONZALO ALCALDE CRESPO EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA INVENTARIO SANTUA- 6.780.000 6.780.000 100,000 100				•	•	• • •	ŧ	
SEMBIBRE (LEON) AVDA./VILLAFRANCA 17.8EMBIBRE O20-8005	10 LE-1/	93 CONCHA CASADO LOBATO Y OTROS	C P-2401500-J	TACION PATRIMONIO	1.200.000		1.200.000	100,00
11 P-1/93 PABLO GARCIA COLMENARES EXCHA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA. INVENTARIO PATRINO			SEMBIBRE (LEON) AVDA.VILLAFRANCA 17.BEMBIBRE	BIBRE(LE)-2°FASE-	-	· .		
O BANCO CENTRAL 0556084 12 P-2/93 GONZALO ALCALDE CRESPO EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA INVENTARIO SANTUA- 6.780.000 6.780.000 100,000 100	11 é-1 <i>j</i> 9	3 PABLO GARCIA COLMENARES	EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA C P-3400000-J	NIO ETHOGRAFICO DEL	8.192.500		6.554.000	100,00
12 P-2/93 GONZALO ALCALDE CRESPO EXCHA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA INVENTARIO SANTUA- 6.780.000 6.780.000 100,				CERRATO PALENTINO		•	**	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			0556084				•	•
C/BURGOS 1 LLADEROS PROVINCIA O BANCO CENTRAL DE PALENCIA	12 P-2/93	3 GONZALO ALCALDE CRESPO	C P-3400000-J C/BURGOS 1	RIOS,ERMITAS,Y HUM1- LLADEROS PROVINCIA	6.780.000	,	6.780.000	100,00

0556084

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

	BENEFICIARIO		PERCEPTOR		PRES	LIPUESTO:	SUBVENCION:	MAXIMO
NUM EXP.	Nombre	·	Numbre CIF/NIF , Domicilio Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	Presentado	Supvencionable S		Subven Subver ciona ciona ble do
13 80-1/9	73 M*.LUISA GOMEZ ZARDOYA		AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DEL RINCON C P-42278DOB SOTILLO DEL RINCON	DANZAS DE SOTILLO DEL RINCON (SORIA)	263.000		263.000	100,00
,			30170131 CAJA RURAL PROVINCIAL SOTILLO DEL RINCON (SORIA)		,	•	• • •	
			01.22001-17					
14 SA-9/9	3 RAMON GRANDE DEL BRIO /		AYTO.ENDRINAL DE LA SIERRA.SALAMANCA C P.3712400-E PZA. DE LA IGLESIA Nº1 807 CAJA RURAL PROVIN DE SALAMANCA	ASPECTOS ETNOGRAFI COS Y COSTUMBRES Y LEYENDAS DE ENDRINAL DE LA SIERRA (SA)	1.000.000		1.000.060	100,00
	k Rojenski sektorije		SUCURSAL GUIJUELO(SA) C/F.YILLALOBOS 91.GUIJUELO(SA) 5321-001280-3		•			
15 VP-5/9	3 PEDRO GARCIA MARTIN		UNV.AUTONOMA MADRID.DPTO.NºMODERNA C 0-2818013A CIUDAD UNIVERSITARIA O BANESTO	INVENTARIO PATRIMON. MESTEÑO VIA DE LA PLATA	2.487.000		2.487.000	100,00
* /	ž	4	CTA.COLMENAR VIEJO KM.15,5 870-023-271	· ·				
16 SA-5/9	3 FRÁNCISCO GINER ABATI		UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	PAPEL DE LA ACTIVI-	1.200.000		1.200.000	100,00
			C Q-3718001-E AVDA. DE LA MERCED S/N O BANCO DE ESPARA	OAD ECONOMICA EN EL CAMBIO CULTURAL DEL MEDIO RURAL:SA-INFL.	• • •			
			PZA. DE LOS BANDOS S/N					

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

	•				***************************************	
HUM EXP.	BENEFICIARIO Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicílio Banco,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRESI Presentado	UPUESTO: SUBVENCION: Subvencionable Solicitada Concedida	% MAXIMO Subven Subver ciona ciona ble do
17 VP-1/9	73 JOSE ANTONIO MARTIN HERRERO	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DPTO.PSICOLOGI. C 0-3718001-E C/FONSECA S/N O BANCO DE ESPAÑA	A ETNOMEDICINA CASTI LLA Y LEON:APORTAC. PARA UNA IDENTIDAD COMUNITARIA PROPIA	1.500.000	1.500.000	100,00
·		PZA. DE LOS BANDOS S/N. SA 200000149				•
18 VP-3/9	3 FRANCISCO GINER ABATI	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.DPTO.PSICOLOGIA C q-3718001-E AVDA. DE LA MERCED S/N O BANCO DE ESPAÑA	A DOCUMENT ETNOGRAFICA APOTROPAICOS EN CAST Y LEON	1.500.000	1.500.000	100,00
		PZA. DE LOS BANDOS S/N. SA 200000149	* * *			
19 P-5/93	J.L.ALONSO PONGA, J.DIAZ GLEZ, A. SANCHEZ	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O. BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8	INVENTARIO-DOCUMENTACION DE LAS CAMPA- NAS EN TIERRA DE CAM POS PALENTINA	2.566.000	2.566.000	100,00
20 SA-8/93	5 JUAN MANUEL BAEZ MEZQUITA	UNIV.VALLADOLID.ESC.TEC.SUP.ARQUITECTURA C Q-4718001-C AVDA.SALAMANCA S/N O BANCO DE ESPAÑA	ANALISIS Y CATALOGA- CION DE LA ARQUITEC- TURA POPULAR PUEBLOS SRRA.FRANCIA (SA)	1.200.000	1.200.000	100,00

AWEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

BENEFICIARIO NUMEXP. Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio	FINALIDAD	PRES Presentado	RPUESTO: SUBVENCION: Subvencionable Solicitada Concedida	X NAXINO Subven Subver clone clone
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Banço ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta				.ble do
21 VP-4/93 MARIA SOLEDAD TEMPRAMO PEÑIN	MARIA SOLEDAD TEMPRAMO PERIM O A-11.994.337 AV.CARDEMAL CISMEROS 11,8AJO A O	TRADICIONES EN TORMO AL SACRIFICIO GALLO Y OTROS ANIMALES.RI- TUALES SANGR-JGOS.S.	1.550.000	1.550.000	100,00
· ·	96				•
,			-1	:	
22 VA-3/93 J.L.SAINZ GUERRA Y M. OLCESE SEGARRA	JOSE LUIS SAINZ GUERRA D A-12,350,767	ESTUDIO DE LA ARQUI- TECTURA POPULAR DE	1.590.000	1.590.000	100,00
	C/SAN AGUSTIN 3,4°C	LA COMARCA DE TIERRA DE CAMPOS, VALLADOLID			
	•				
23 VP-2/93 LUIS DIAZ GONZALEZ-VIANA Y OTROS	LUIS DIAZ GONZALEZ-VIANA Y OTROS D A-12.350.773	ETNOGRAF.DE LA MUJER Y LA MUSICA EN CAST.	1.945.000	1.945.000	100,00
	PZA. DE LA PARRA 3,4ª	Y LEON.PAPEL-REPERT. DE LA MUJER			r
				•	
24 P-4/93 ATILANO MARTINEZ TONE Y OTRO	ATILANO MARTIMEZ TOME D. A-12.656.075	CHOZOS Y CORRALES DE GANADO SURCESTE	1.219.856	1.219.856	100,00
•	SECTOR ISLAS 31	VALLES DEL CERRATO (PALENCIA)			

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVÉNCIONES

NUM EXP.	BÉNÉFICIARIO Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco ,M.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRESUP Presentado S	UESTO: SUBVENCIOM: ubvencionable Solicitada Concedida	% MAXIMO Subven Subver ciona ciona ble do
25 P-3/93	JOSE MARIA SILVA MAVEROS Y OTROS	JOSE MARIA SILVA NAVEROS D A-12.724.391 C/CONCEPCION AREMAL 17 O	LOS INSTRUMENTOS MUSICALES TRADICIO- NALES DE PROVINCIA DE PALENCIA	423.000	423.000	100,00
26 SA-2/93	3 CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ D -A-13.087.492 C/CUATRO CALLES 8,1* 0	DOCUMENTACION ETNO- GRAFICA PARA MUSEO ETMOGRAFICO MOGARRAZ (SALAMANCA)	1.165.000	1.165.000	100,00
'27 SA-4/93	S CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ D A-13.087.492 C/CUATRO CALLES 8,11 O	LA CULTURA DEL AGUA INVENTARIO ETNOGRAF. PUEBLOS MARGENES DEL ALAGON Y FRANCIA(SA)		917.000	100,00
28 VP10/93	JUAN JOSE RUIZ EZQUERRO	JUAN JOSE RUIZ EZOUERRO D A-16.510.103 AV.PRADO POCITO 65.URB.VALDEL. 0	ETHOGRAFIA CAST.Y L. MUSEOS Y COLECCIONES ETHOGRAFICAS		600.000	100,00

AKEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONE:

	ř.			************	·	Ť
NUM EXP.	BENEFICIARIO Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRE: Presentado	SUPVENTO: SUBVENCION: Subvencionable Solicitada Concedida	% MAXIM Subven Sub- cions cio
	***************************************					ble do
29 VP-8/93	Mª JESUS TEMIÑO LOPEZ-MUÑIZ Y OTROS	Mª JESUS TEMIÑO LOPEZ-MUÑIZ D A-2.184.314 C/DOCTOR CASTELO 12,2ª 129	INVENTARIO ÍNGENIOS HIDRAULICOS EN LAS CUENCAS DEL ERESMA		2.600.000	100,00
	,	0	ADAJA (SG. Y AV.)			
30 VP12/93	B.TORRES GONZALEZ Y OTROS	BEGORA TORRES GONZALEZ	*			•
	The state of the s	D A-2.510.865	EL MOBILIARIO POPU- LAR EN CAST.Y LEON	7.250.000	6.000.000	100,00
	**	AVDA. JUAN DE HERRERA 2 , O				·
			1			
				•		
31 SA-6/93	JOSE MANUEL GOMEZ GUTTERREZ	JOSE MANUEL GOMEZ GUTIERREZ D A-7.616.723 C/CANALEJAS 162,6°B	ESTUDIO ETNOGRAFICO DE LAS DENESAS SAL- MANTINAS	500.000	500.000	100,00
	Reserved to the Artist of State	0				
					•	
		v.	:			
32 VP-7/93 I	ASCENSION GARCIA MONTES	ASCENSION GARCIA MONTES D A.12.736.465	FORMAS Y USOS CONS- TRUCCIONES POPULARES	820.000	820.000	100,00
	The state of the s	AVD.CARDENAL CISNEROS 30 A,24E	EN LOS DIFERENTES			. :
		* *	PAISAJES CAST.2 FASE			
,		ANEXO RESOLUCION	CONCESION	DE SURVE	N C L O N E S	•
	BENEFICIARIO	PERCEPTOR			PUESTO: SUBVENCION:	OHIXAN X
IUM EXP. 1	Nombre	Nombre CLF/MIF , Domicilio Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	Presentado	Subvencionable Solicitada Concedida	Subven Subve cione cione ble do
	NA DEL MAR GOMEZ NIETO Y OTROS	Mª DEL MAR GOMEZ NIETO	ESTUDIO ETNOGRAFICO	1.000.000	1,000,000	100,00
		D C-7.855.417 C/ANDRES DEL BRIG Nº4,3ºB	COMARCA DE LA MORAÑA (AVILA)		•	·
. · · .		0	(ATTEN)	•		
•						
		• • •	•	•		
4 AV-2/93 H	LE DEL MAR GOMEZ MIETO Y OTRO	Mª DEL MAR GOMEZ VIETO D C-7.855.417 C/ANDRES DEL BRIG Nº4,3°8	ESTUDIO ETNOGRAFICO TIERRA DE AREVALO (AVILA)	1.200.000	1.200.000	100,00
		0	*	•		
E 31.3402 A	LACIDO DEL RIO MIELGO Y OTROS	PLACIDO DEL RIO MIELGO	RECUPERACION, CATALG.	1.563.372	1.563.372	100,00
3 24-2773 6	ENCIDO DEL RIO MIELDO Y DIROS	D E-11.365.012	INVENTAR.E INFORMAT.			
	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	AVDA.DE REQUEJO 24,PORT.1*,4*E	DE LA ETNOGRAFIA C. ALISTE(ZA),FRONT.POR		•	
••	•		•			
			•	-		
6 VP.11/9 3 н	*J.MARTINEZ PALANCAR Y A.MAYOR SIMON	M* JOSE MARTIMEZ PALANCAR D K-9.323.715 C/GARCIA MORATO N*6,5*A	LA ARTESANIA EN PE- LIGRO DE EXTINCION EN LA CUENCA MEDIA	1.488.000	1.488.000	100,00
	ENEFICIARIO	O PERCEPTOR	DEL DUERO		PUESTO: SUBVENCION:	. Z MAXIMO
	ombre	Nombre CIF/NIF , Domicilio	FINALIDAD		Subvencionable Solicitada Concedida	Subven Subve ciona ciona
		Banco , M. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta				ble do
7 VA-2/93 M	ODESTO MARTIN CEBRIAN Y OTROS	NODESTO MARTIN CEBRIAN D L-12.215.204 C/VICENTE ALEIXANDRE Nº 25	RESTOS EINOGRAFICOS DE LA MEDICION DEL TIEMPO EN P.VALLADO.	800.000	800.000	100,00
:		• 0	TIERRA DE CANPOS	*		
		see to				
1 5-3/03 04	ARLOS JUNQUERA RUBIO	CARLOS JUNQUERA RUBIO	-INDUSTRIAS TRADICIO-	2.000.000	2.000.000	100,00
, (2,3,75 (3	TOTAL TOTAL CO.	D N-14.522.465	NALES EN LA RIBERA	1.000.000	2.000.000	100,00
		C/PIQUEÑAS 3,1°B O CAJA DE MADRID	DEL ORBIGO (LE):FRA- GUAS Y MOLINOS			
		1015 C/PAS.REINA CRISTINA 36.MADRID				
		3002131896		,		
£A10/93 LU	15 Mª SERRANO-PIEDECASAS FERNANDEZ	LUIS Mª SERRANO-PIEDECASAS FERNANDEZ D N.7.774.196	CENSO Y ESTUDIO IN DIVIDUALIZADO DE LA	555.000	555.000	100,00
		OPT.H-MEDIEVAL C/CERVANTES S/N	MOLINERIA TRADICION.			
	1		CUENCA ALAGON (SA)			
VA-1/93 AL	ICIA GOMEZ PEREZ	ALICIA GOMEZ PEREZ	NODELO INVESTIGACION	2.520.000	, 2.520.000 ·	100,00
	D.	D T-9.268.195	ETNOGRAFICA DE UNA		,	
•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	C/18 DE JULIO Nº 2 O	COMUNIDAD RURAL DEL VALLE DEL DUERD			
		· -				
					***************************************	,
		•	TOTAL	76.126.378	73.237.878	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1192-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Montes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1192-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301192, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991, POR INFRACCION A LA LEY DE MONTES.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Montes:

PROVINCIA	TOTAL
AVILA	277
BURGOS	242
LEON	329
PALENCIA	107
SALAMANCA .	81
SEGOVIA	197
SORIA	- 134-
VALLADOLID	95
ZAMORA	101

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1193-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Caza,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^{o} . 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1193-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301193, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA, DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS, POR INFRACCION A LA LEY DE CAZA.

Los expedientes de denuncia tramitadas por la Consjería durante 1991, por infracción a la Ley de caza:

PROVINCIA	TOTAL
AVILA	222
BURGOS	3.03
LEON	482
PALENCIA	202
SALAMANCA	344
SEGOVIA	238
SORIA	103
VÁLLADOLID	304
ZAMORA	257

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1194-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Pesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1194-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301194, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA, DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS, POR INFRACCION A LA LEY DE PESCA.

Los expedientes de denuncia tramitadas por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Pesca:

PROVINCIA	TOTAL
AVILA	188
BURGOS	337
LEON	650
PALENCIA	87
SALAMANCA	440
SEGOVIA	96
SORIA	64
VALLADOLID	49
ZAMORA	297

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1195-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Vías Pecuarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1195-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301195, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS POR INFRACCION A LA LEY DE VIAS PECUARIAS.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Vías pecuarias:

PROVINCIA	TOTAL
AVILA ·	21
BURGOS	. 0
LEON	5
PALENCIA	2
SALAMANCA	4
SEGOVIA	19
SORIA	7
VALLADOLID	5
ZAMORA	3

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1196-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Incendios Forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Р.Е. 1196-П

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301196, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUÍS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991, ENCADA UNA DE LAS PROVINCIAS POR INFRACCION A LA LEY DE INCENDIOS FORESTALES.

Los expedientes de denuncia tramitadas por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Incendios Forestales:

PROVINCIA	TOTAL
AVILA	34
BURGOS	148
LEON	29
PALENCIA	38
SALAMANCA	18
SEGOVIA	63
SORIA	122
VALLADOLID	41
ZAMORA	20

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1197-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Espacios Naturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Р.Е. 1197-П

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301197, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA À DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS POR INFRACCION A LA LEY DE ESPACIOS NATURALES.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Espacios Naturales:

PROVINCIA	TOTAL
AVILA	5
BURGOS	0
LEON	0
PALENCIA	12
SALAMANCA	0
SEGOVIA	163
SORIA	12
VALLADOLID	0
ZAMORA	0

Valladolid, 12 de marzo de 1993

FI. CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1216-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Asignación presupuestaria para subvencionar un Centro Internacional de Música, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1216-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. / 1216-I,FORMULADA POR LA PROCURADORA DÑA. CARMENGARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA SUBVENCIONAR UN CENTRO INTERNACIONAL DE MUSICA.

- 1. La subvención se concede al Ayuntamien to de Villafranca del Bierzo, según se especifica en el cuadro 273 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. de fecha 31 de diciembre de 1992), aplicación presupuestaria 07.03.026.468 «Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, Cursos de Música».
 - 2. A propuesta de los organizadores.
 - 3. Hasta el momento no hay presupuesto definitivo.

Valladolid, 2 de marzo de 1993

EL CONSEJERO Fdo.: Emilio Zapatero Villalonga

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1217-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Solicitantes de ayudas para trabajos arqueológicos y paleontológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^a, 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1217-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 1217-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA DÑA. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A PRESENTACION DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA 1993 DIRIGIDAS A LA REALIZACION DE TRABAJOS DE EXCAVACION, PROSPECCION,

DOCUMENTACION E INVENTARIOS ARQUEOLO-GICOS Y PALEONTOLOGICOS.

Dando contestación a la pregunta de referencia en la relación anexa se indican las subvenciones solicitadas de las que se tiene constancia hasta este momento.

Valladolid, 14 de marzo de 1993

EL CONSEJERO
Fdo.: Emilio Zapatero Villalonga

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

O B J E T O : TRAB.DE EXCAV., PROSPE., DOCUM., INV. ARQUEO Y PALEO.

ORDEN CONVOCATORIA:21-12-92 CONS. CULT. Y TURISMO

B.O.C.y L. :Fecha

24-12-92

Número:

248

APLICACION PRESUPUESTARIA

IMPORTE

07.03.031.481.00

56.000.000

Observaciones:

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

BENEFICIARIO MUNIEXP. Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRES Presentado	UPUESTO: Subvencionable Sol	SUBVENCION: icitada Concedida	% MAXIMO Subven Subve ciona ciona bla do
1 A-17793 RODRIGO DE BALBIN BEHRMANN	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET C G-28599041 C/FORTUNY 53 1817 CAJA AH.Y MTE.PIEDAD DE MADRID	PROSP Y DOCUMENT. SIEGA VERDE (SA)	3.000.000		3.000.000	100,00
	2038 C/RAFAEL CALVO 31. MADRID 71/60-000876-05					
2 A-25/93 RAFAEL DE LA ROSA MUNICIO	CENTRO DE ESTUDIOS SORIANOS (C.S.I.C.) C G-42005234 C/NICOLAS RABAL 22 2072 CAJA SORIA	EX BALCONCILLO CAÑON RID LOBOS,UCERO (SO)	2.000.000		2.000.000	f00,00
	PZA. MARIANO GRANADOS 1 SORIA 3000-200-50400-					
3 A-30/93 SANTIAGO CARRETERO VAQUERO Y OTROS	INST.ESTUDS.ZAMORANOS FLORIAN DE OCAMPO C G-49104714	EX.PETAVONIUM ROSINOS DE VIDRIALES	4.900.000		4.900.000	100,00
	PZA. VIRIATO S/N O CAJA DE ESPAÑA SUCURSAL "AA NARINA" C/LEOPOLDO ALAS CLARINA-ZAMORA 3000/28624/13	(2A)				
4 A-19/93 MANUEL CARLOS JIMENEZ GONZALEZ	CENTRO ESTUD.BENAVENTANOS LEDO DEL POZO C G-49111313	EX.TESO DEL CUERNO FORFOLEDA (SA)	1.935.000		1.935.000	100,00
	APARTADO DE CORREOS 164 410 CAJA DE ESPAÑA: BENAVENTE. 2096 C/GARCIA MUÑOZ.BENAVENTE (ZA) 0829736			•	:	

INEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

NUF	I EXP.	SENEFICIARIO Nombre	PERCEPTOR Montore CIF/NIF, Domicilio Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRE Presentado	SUPUESTO: Subvencionable S	SUBVENCION: Olicitada Conc	X MAXIMO adida Subven Subver clona ciona ble do
5	A-1/93	FERNANDO FERNANDEZ GONEZ	INSTITUCION GRAN DUQUE DE ALBA	EX.EL RASO CAMDELEDA	7.450.000		7.450.000	\100,00
			C · P-0500000-E				*	
			PASEO DOS DE MAYO Nº 8		•-			•
		• •	O BANCO DE SANTANDER O.P. AVILA		•			
			C/GENERALISINO Nº 1 AVILA			٠.	•	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	12.550					
				•				
6	A-39/93	E.ILLARREGUI GOMEZ, C.PEREZ GONZALEZ	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA C P-3400000-J	A EX.HERRERA PISUERGA	1.090.000	•	1.090.000	100,00
			C/BURGOS Nº 1			•		
			O BANCO DE SANTANDER					, -
		•					•	
			656	ē.	• .			•
7	A-40/93	MIGUEL ANGEL GARCIA GUINEA	EXCHA.DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA	FETUDIO Y DOCUMENTA.	2.300.000		2.300.000	
_	٠,		C P-3400000-J	CION GRAFICA VILLA	2.300.000		2.300.000	100,00
		The second second second	C/BURGOS 1	ROMANA QUINTANILLA				•
			0 BANCO CENTRAL	DE LA CUEZA.PALENCIA				
1.		the second secon	O.P. PALENCIA	•				
			556084905					
۰ 8	A-16/93	RAMON GRANDE DEL BRIO	MANCONUNIDAD DE ENTRESIERRAS C P-3700005F	CARTA ARQUEOLOGICA COMDAD, ENTRESIERRAS	750.000		750.000	100,00
			PZA. DE LA CONSTITUCION Nº 1	(SA)	, .			
			2104 CAJA DE SALAMANCA-SORIA	(w)	1			
			115.LOS SANTOS (SALAMANCA)	*				,
			C/ARRIEROS Nº 6			•		
			1100000057			•		

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

	. \							
BENEFICIARIO NLM EXP. Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRES Presentado	Subvencionable So	SUBVENCION: licitada Concedida		Subven ciona	
9 A-7/93 F.J.SANCHEZ-PALENCIA Y OTROS	C.S.I.C. CENTRO ESTUDIOS HISTORICOS C a-2818002-d Dugue de Medinaceli 6 O Banco de España	ZONA ARQ.LAS MEDULAS	8.150.994		8,150,994		100,00	
	MADRID 20/116-1							
10 A-24/93 ALFREDO PEREZ GONZALEZ Y OTROS	C.S.I.C.CENTRO CIENCIAS MEDIOAMBIENTALE C q-2818002-0 C/SERRAMO 115 DUPL 0 BANCO DE: ESPAÑA C/ALCALA (MADRID) C/ALCALA 50 (MADRID) 20/000116/1	S ESTD.YCTOS.AMBRONA- TORRALBA Y ENTORNO (SO)	4.460.000		4.400.000		100,00	
11 A-21/93 JOAQUIN BARRIQ MARTIN	LIMIVERSIDAD ALITOMOMA DE MADRID C 9-2818013-A CAMTOBLANCO O BANESTO 1486 CAMTOBLANCO (MADRID)	ESTO.Y AMALITICA DE MATERIALES,DOCT.GRA- FICA E INFORMATIZAC. PLANIMET.CUELLAR(SG)	1.950.000		1.950.000	. 1	100,00	
12 A-22/93 SERGIO RIPOLL LOPEZ Y OTROS	870000-271 UNY.NAL.DE EDUCACION A DISTANCIA C Q-2818016-D	DOCHT.ARTE RUPESTRE COMARCA STA.MARIA DE NIEVA (SG)	850.000		a50.000	1	00,00	
	O BANCO DE ESPAÑA				•			

20676-3

NEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

BEMEFICIARIO. MUNIEXP. Mondore	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRESI Presentado	UPUESTO: Subvencioneble Soli	SUBVENCION citada	: Concadida	X RAXINO Subven Subver ciona ciona ble do
13 A-18/93 ENILIANO JIMENEZ FUENTES	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.DPTO.GEOLOGIA C q-3718001-E	INVENT.YCTOS.PALEON- TOLOGICOS TERCIARIO	1.550.000	••••••••	1.550.000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	100,00
	PZA. DE LA MERCED 1 O BANCO DE ESPAÑA	Y CUATERNARIO PROV. SALAMANCA			, i	-	
	PZA.DE LOS BANDOS.10.SALAMANCA 20-000014-9						
14 A-31/93 LUIS BEWITO DEL REY	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.OPTO.PREHIST. C Q-3718001-E PATIO DE ESCUELAS 1 O BANCO DE ESPAÑA	INVT.EST.MATERIAL CASCAJALES Y RASCA- LLOBOS,S.CEBRIAN DE CASTRO (ZA)	998.280		998.280	٠.	100,00
	PZA. DE LOS BANDOS.SALAMANCA 20.000014-9		*				
15 A-44/93 P.ARIAS CABAL Y L.C.TEIRA,MAYÖLIMI	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA C Q-3918C04-C AVDA. DE LOS CASTROS S/N 1825880 BANCO BILBAO VIZCAYA	EL MEGALITISMO EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE PICOS DE EUROPA LEON-PALENCIA	1.105.000	•	.105.000		100,00
	C/CALVO SOTELO 17.SANTANDER 0-21.000-6		·	·		٠	
16 A-12/93 TOMAS MAÑANES PEREZ	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 9-4718001-C	EX.CASTRO VENTONSA CACABELOS (LE)	500.000		500.000		100,00
	PZA. DE LA UNIVERSIDAD O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8			-			•

NEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

BENEFICIARIO MUNIEXP. Mombre	PERCEPTOR Mombre CIF/NIF, Domicilio Banco ,N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRESUPUESTO: Presentado Subvencionabl	SUBVENCION: e Soliciteda Concedida	% MAXIMO Subven Subver ciona ciona ble do
17 A-20/93 JUAN CARLOS IGLESIAS MARTINEZ	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C Q-4718001-C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BANCO DE ESPAÑA O.P. DE VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA	CUEVA DE LA VAGUERA FASE (.3ºCAMP. (SG)	4.693.500	4.693.500	100,00
18 A-26/93 JULIO GOMEZ SANTA CRUZ Y OTROS	UNIV.VALLADOLID COLEGIO UNIV.DE SORIA C 9-4718001-C C/MICOLAS RABAL 7 49 BANCO CENTRAL HISPANO 0024 EL COLLADO 54. SORIA 863079	EX.EN TIERMES (SO)	4.115.000	4.115.000	100,00
19 A-27/93 CARMEN GARCIA MERIMO Y OTROS	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C q-4718001-C PZA. SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. PZA. ESPAÑA. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8	EX. UXAMA (SO)	11.149.712	11, 169, 712	100,00
20 A-28/93 CARMEN GARCIA MERINO Y OTRO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 4-4718001-C PZA. DE SAHTA CRUZ 8 D BANCO DE ESPAÑA O.P. PZA. ESPAÑA (VALLADOLID) PZA. ESPAÑA VALLADOLID 8	EST MATERIAL CAMP. 83-85 TERRAZA PORTI- CADA UMAMA,OSMA(SO)	750.000	750.000	100,00

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES.

BENEFICIARIO NUMEXP. Monthre	PERCEPTOR. Monbre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRE: Presentado	SUPVESTO: SUBVENCION: Subvencionable Solicitada Co	X MAXIMO oncedide Subven Subv cione cion ble do
21 A-29/93	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C- 9-4718001-C PZA, DE SANTA CRUZ 8	EX.ALMENARA DE ADAJA (VA)	500.000	500.000	100,00
	O BANCO DE ESPAÑA .				:
•	O.P. PZA. ESPAÑA.VAÚLADOLID PZA. ESPAÑA. VALLADOLID		•		
the state of the s	8				
22 A-33/92 JULIO FERNANDEZ MANZANO Y OTROS	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 9-4718001-C	ES ARQUEOMETALURGICO E.BRONCE CASTILLA Y	520.740	520.740	100,00
	PZA: DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. YALLADOLID	LEON		•	•
	PZA. DE ESPAÑA, VALLADOLID 8				· . •
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
23 A-37/93 MIGUEL ANGEL ARNAIZ ALONSO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C Q-4718001-C	EX.EN BARREALBA-LOS LLANOS. S.GUIRCE DE	3.000.000	3,000.000	100,00
	PZA. SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA	RIOPISUERGA, PALENCIA			-
	O.P. VALLADOLIO PZA. ESPAÑA				
•	8	•		• • •	
24 A-38/93 PILAR ZAPATERO MAGDALENO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 9-4718301-C	EX.EN LA VELILLA OSORNO (PALENCIA)	1.401.800	1,401,800	100,00
	PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA				
	O.P. VALLADOLID PZA. ESPAÑA	.•			
	8				

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONE

SENEFICIARIO, NUM EXP. Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, M.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRES Presentado	SUPUESTO: Subvencionable	SUBVENCION: Solicitada Concedida	X MAXINO Subven Subver ciona ciona ble do
25 A-42/93 CARLOS M. REGLERO	LIMIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C FZA. DE SANTA CRUZ 8 D SANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID FZA. ESPAÑA.VALLADOLID 8	POSLAMIENTO MEDIEVAL EN EL CERRATO PALEN- TINO.UN PROTECTO DE PROSPECCION	500.000	*	\$00.000	100,00
26 A-45/93 GERMAN DELIBES DE CASTRO Y OTROS	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C Q-4718001-C PZA, DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA, ESPAÑA, VALLADOLID 8	EX.YACIMIENTO DE CARRICASTRO (VALLA- DOLID)	4.056.000	•	4.050.000	100,00
27 A-46/95 CARLOS SANZ MINGUEZ Y OTROS	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 9-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA	INVESTIGACIONES ARQ. EN PADILLA/PESQUERA DE DUERO.YALLADOLID	4.230.000	•	4.230.000	100,00
	O.P. PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8		· ·	,	•	
28 A-47/93 CRISTIMA PARELLADA BEZARES, G.DELIBES	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C Q-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8.	EST.MATERIAL CERAMI- CO DEL SOTO DE MEDI- NILLA.FONDOS MUSEO VALLADOLID	450.000		450.000	100,00

NNEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

NUM EXP.	BENEFICIARIO Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRE: Presentado,	SUPUESTO: Subvencionable So	SUBVENCION: Licitade Concedida	% MAXIMO Subven Subver ciona ciona ble do
29, A-49/93	5 TOMAS MAÑAMES PEREZ	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 9-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8	EX.VILLA RUMANA DE ALMENARA DE ADAJA VALLADOLID	500.000	-	500,000	100,00
• •		O BANCO DE ESPAÑA O.P.VALLÁDDLID PZA. DE ESPAÑA.VALLÁDOLID				;	
30 A-50/93	INES CENTENO CEA Y CARMEN GARCIA MERINO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 9-4718001-C	POBLANIENTO EPOCA	750.000		750,000	100,00
		PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOL ID	ROMANA EN EL O.PROV. VALLADOLIDTIEDRA VALLADOLID	*			•
		PZA: DE ESPAÑA. VALLADOLID 8					
31 A-3/93	M.A.GUTIERREZ BENEMERID Y M.TORRES CARRO	C Q-4718001C PZA. DE LA UNIVERSIDAD	EX.R.MARTIN DE LOSA	3.270.000		3.270.000	100,00
		0 BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID		٠.	•		
32 A-5/93	A.L. PALOMINO LAZARO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. 9-6718001C	EX.BARBADILLO DEL HERCADO (BU)		£.		
		PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID			· .		
		PZA. DE ESPAÑA 8		*			

NEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

NUM EXP.	BENEFICIARIO Nombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NJF, Domicilio Banco, N.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRESUPUESTO: Presentado Subvencio	SUBVENCION: nable Solicitade Concedida	% NAXING Subven Subv ciona cion ble do
33 A-11/9	3 TOMAS MARANES PEREZ	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 9-4718001C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O, RAMCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID B	EK.TERMAS ASTORGA (LE)	\$00.000	500.000	100,00
34 A-2/93	J.A. ARASOLO ALVAREZ Y F.PEREZ RODRIGUE	Z UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C q-4718991C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BAUCO DE ESPÁRA O.P. DE VALLADOLID PLAZA DE ESPAÑA. VALLADOLID 8	EST.TARDORROMANIDAD: ALFAR COVARRUBIAS	2.300.000	2.300.000	100,00
35 A-4/93	G.DELIRES DE CASTRÓ-J.A.MOURE ROMANILLO	C Q-4818001C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADQLID	INVIG.LA ERMITA HORTIGUELA (BU)			
36 A-8/93		PZA. DE ESPARA 8 UNIVERSIDAD DE LEON C 02432001-8 CAMPUS DE VEGAZAMA S/N 30400 CAJA ESPARA	INVIG.PALEGLITICO NORESTE PROV.LEON	2,500.000	2.500.000	100,00
		ORDOÑO 11, 10. LEON 72202-1				

AMEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

BENEFICIARIO	PERCEPTOR		, PRESL	JPUESTO:	SUBVENCION	12	X H	ONIXU
NUM EXP. Mambre	Mombre CIF/NIF , Domicilio Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	Presentedo	Subvencionable Soli	citada	Concedida*	Subven cione ble	
37 A-10/93 P.ARIAS CABAL Y L.C.TEIRA MAYOLINI	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA C 039180DAC AVDA. DE LOS CASTROS S/N 5880 BANCO SILBAO VIZCAYA 0182 C/CALVO SOTELO 17.SANTANDER 0-21.000-6	MEGALITISMO VERTIENT MERIDIONAL PICOS DE EUROPA(V.SAJAMBRE Y VALDEON) (LE)			1.105.000		100,00	I
38 a-13/93 ROSARIO SUAREZ VEGA	ROSARIO SUAREZ VEGA D. A-11.067.738 LA PONARADA-EL NORTE O	EST.CERANICA COMUN ASTORGA (LE)			No.			
			tie v	•				
39 A-34/93 JULIO DEL OLMO MARTIN	JULIO DEL OLMO MARTIN D. A-12.235.655 C/MACIAS PICAVEA 9 0	ARQUEOLOGIA AEREA VILLAS ROMANAS EN TIERRA DE CAMPOS CASTILLA Y LEON	1.200.000		.200.000	·	100,00	
40 A-36/93 M ¹ SOLEDAD PARRADO CUESTA	Mª SOLEDAD PARRADO CUESTA D A-12.240.890 CTA. SEGOVIA Mª 28 O	EST.METROLOGICO Y METROGRAFICO MONETA- RIO E.ROMANA EN LA MESETA NORTE	340.000		340.000		100,00	

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

BENEFICIARIO UN EXP. Hombre	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Demicitio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta	FIHALIDAD .	PRESUPUESTO: Presentado Subvenc	SUBVENCION: ionable Solicitada Conc	X MAXIM adida Subven Sub- ciona cion ble do
41 A-19/93 FERNANDO ROMAN GOMEZ	FERRAUDO ROMAN GOMEZ D A-12.357.352 C/SARASATE 1,8AJO IZQ O	PROSP.RIO MUEBRA (SA)	510.000	510.00ó	100,00
42 A-23/93 FERNANDO ROMAN GOMEZ	FERNANDO ROMAN GOMEZ D A-12.357,352 O	PROSP.ARG.TERMINO MORAL (SG)	560.000	560.000	100,00
		•			
3 A-32/93 ARACELI TURINA GOMEZ	ARJCELL TURINA GOMEZ D A-50.799.810 C/MAIQUEZ 60 0	EST.GERAMICA MEDIEV. Y MODERNA CIUDAD DE ZAHORA	600.000	600.000	100,00
4 A-43/93 PEDRO MATESAMZ YERA	PEDRO MATESANZ VERA 0 A-668.039 .C/ARTURO SORIA 243 DPDO.:	ESTUDIO DE MATERIAL Y DOCT.GRAFICA-PLANI EX.NTO.STA.MªLA REAL AGUILAR CAMPOO.P	2.930.600	2.930.600	100,00

A NEXO RESOLUÇION, CONCESION DE SUBVENÇIONES

NUN EXP.	B E N E F I C Nombre	Į A R I O	PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio	FINALIDAD .	PRE: Presentado	SUPUESTO: Subvencionable S	SUBVENCION: Solicitada Concedida	% MAXIHO Subven Subver
	, 		Banco ,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta					ciona ciona ble do
45 A-14/9	93 M*MAGDALENA BAI	RRIL VICENTE	M* MAGDALENA BARRIL VICENTE D A-785.463 C/RUFINO BLANCO 16,2*,3* 0	EST.MATERIAL-ANAL BARAHONES.VALDEGAMA (P)	1.282.000	-	1.282.000	100,00
	'.	·						
46 A-48/9	3 LUIS CARLOS SAN	HIGUEL MATE	LUIS CARLOS SAN MIGUEL MATE D A-9.291.200 C/SENDA SALVE REGINA Nº11,2º,2 O	EL POBLAMIENTO DE LA EDAD DEL HIERRO EN EL VALLE M DEL DUERO	1.437.790		1.437.790	100,00
47 A-9/93	ALBERTO PANIZO	ALONSO	ALBERTO PANIZO ALONSO D A-9.749.948 Julio del Campo Nº 10,2ºDCHA O	PROSP-SOND.CANDAMIA (LE)	540.000		540.000	100,00
		*** *						
48 A-6/93	Mª MILAGROS BURG	ON ALVAREZ	M* MILAGROS BURON ALVAREZ D A-9770.473 PZA. PURTA DEL CASTILLO 4 O	OTA.EST.MATERIALES ROMANOS INVT.ASTORGA (LE)	960.000		960.000	100,00

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

NUM EXP.	BENEFICIARIO Mombre		PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco,N.Agencia,Dom.Agencia, Cuenta	FINALIDAD	PRES Presentado	Subvencionable Solici	IUBVENCION: tada Concedida	% MAXIMO Subven Subver ciona ciona ble do
49 A-41/9	73 AGUSTIN ANGEL DIEZ CASTILLO	•	AGUSTIN ANGEL DIEZ CASTILLO D Y-13.733.651 APTADO. CURREOS 784 0	PROSPECCION Y DOCU- MENTACION YACINIEN- TOS EN LA PERNIA. PALENCIA	611.800		411.800	100,00
50 A-35/9	3 ANSELMO CUBERO VALDIVIELSO		ACONTIA. AGRUP. CIENTIFC. INVESTG. ARQ. D. q. 88888880 C/EUSEBIO GLEZ SUAREZ N*18, 2*8 20% CAJA DE ESPAÑA OFC.0212 C/JOAQUIN N* JALON 23. VA 304212/115638.6	PROSP.INVEST. ZOMA PINARES.NEOLITICO-E. MEDIA.PROV.VA Y SG	3.524.200	3,	524.200	100,00
			•	TOTAL	.103.711.416	103.	511.416	- /

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1262-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a funcionamiento ilegal de la Planta de Hormigón de Espinosa de los Monteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° . 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1262-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301262, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, RELATIVA A FUNCIONAMIENTO ILEGAL DE LA PLANTA DE HORMIGON DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y SOBRE LAS MEDIDAS A TOMAR POR LA CONSEJERIA PARA PRESERVAR LA FAUNA PISCICOLA DEL RIO TRUEBA, AMENAZADA POR ESTAS ACTUACIONES DE DRAGADOS Y EXTRACCIONES.

1. La Planta de Elaboración de Hormigón ha sido objeto de estudio por la Comisión Provincial de Urbanismo, habiéndosele otorgado el N.º de expediente 212/92.

No obstante, había antecedentes en la C.P.U. que hacían referencia a la existencia de esta Planta, pues en 29-4-92 se denunciaba la situación, lo que originó tras sucesivos requerimientos al Ayuntamiento sobre el particular, la iniciación del expediente ahora objeto de estudio.

Con fecha 30-11-92, el Ayuntamiento de Espinosa solicitó informe de la C.P.U. para instalación de carácter provisional de la Planta de Hormigón, manifestando contar con informe favorable de Saneamiento.

Con fecha 30-12-92, previa Ponencia Técnica celebrada el día 22 del mismo mes, se estudió por la C.P.U. el expediente acordándose la devolución del mismo al Ayuntamiento, puesto que la nueva redacción que el R.D. Legislativo 1/92 que hace del «precario» en su art. 136, omite el informe que antes exigía el art. 58.2 del Texto Refundido de 1976. No obstante, la C.P.U. quiso informar expresamente el proyecto, haciéndolo en sentido desfavorable en aplicación del art. 138.a) del R.D. Legislativo 1/92 citado conforme consta en Acta.

Nunca la C.P.U. ha denegado la autorización, por no tener competencia para ello, a pesar de la afirmación sobre el particular que se hace en su pregunta.

2. En el verano de 1985 la Confederación Hidrográfica del Ebro, dragó en cauce del río Trueba, entre las poblaciones Santurde y Medina de Pomar ampliando su anchura a 50 m. alterando gravemente no sólo el echo sino las márgenes y su vegetación.

El 13 de abril de 1988 por la Confederación Hidrográfica del Ebro, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos un anuncio sometiendo a información pública la solicitud de GRANOSA para el dragado del río Trueba, aguas abajo del puente de Quintanilla de Pienza, en el término de Merindad de Montija. El Jefe de la Sección de Montes, en escrito de 18 del mismo mes, se opuso a la autorización de este dragado por la repercusión negativa sobre la capacidad biogénica de las aguas.

El 20 de enero de 1989, por parte de la Confederación se nos dio audiencia al expediente anterior al que, en escrito de 1 de febrero de 1989, manifestábamos nuevamente nuestra oposición a la autorización del dragado, basándonos en las siguientes consideraciones:

- 1.- Este río se encuentra ya muy afectado por anteriores acciones que han originado una fuerte disminución de la capacidad biogénica no siendo necesaria una actuación de dragado sino de regeneración y restauración, tanto de márgenes como de vegetación de ribera.
- 2.- En la anterior concesión, a la cual nos opusimos en su día, la empresa GRANOSA cometió una serie de irregularidades como formar una escombrera en la margen derecha del río con materiales y tierras procedentes del proceso de tratamiento de áridos, invasión de la servidumbre de paso

en un tramo de 50 m. o cortas de la vegetación de la ribera en la zona de servidumbre.

En el mismo escrito de alegaciones se sugería a la Confederación se procediese a la consolidación y defensa de las márgenes afectadas por los anteriores dragados mediante gaviones y corazas revestidas, así como efectuar las plantaciones necesarias para la regeneración de la vegetación de ribera destruida.

En el momento actual no se tiene conocimiento que esta Empresa esté extrayendo gravas del río Trueba.

La Dirección General del Medio Natural, además de intensificar la vigilancia de vertidos y extracciones viene repoblando con trucha común: en el año 1991, con 12.000 ejemplares de 6 cm. y 1.300 de 21 a 28 cm. En el año 1992 se ha repoblado con 23.000 ejemplares de 6 a 8 cm., 2.800 de 15 cm. y 550 de 26 cm. Está previsto repoblar en el año 1993 con 8.000 ejemplares de 5 a 10 cm. y 1.600 de más de 19 cm.

Valladolid, 12 de marzo de 1993

FL CONSEIERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1278-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Diagnóstico y Evaluación Calidad Ambiental» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1278-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301278, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD ADOK DE «DIAGNOSTICO Y EVALUACION CALIDAD AMBIENTAL» EN 1988 Y 1989-.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1280-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FSE. Actuaciones colaboración CEE» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1280-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301280, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «FSE. ACTUACIONES COLABORACION CEE» EN 1988 Y 1989.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría - una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1281-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Mejora y recuperación calidad ambiental» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1281-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301281, FORMULADA POR EL PROCURADOR D.

JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «MEJORA Y RECUPERACION DE CALIDAD AMBIENTAL» EN 1988 Y 1989.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO
Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1282-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Mejora y recuperación calidad ambiental» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1,993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1282-II

CONTESTACION A AL PREGUNTA ESCRITAP.E. 0301282, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «MEJORA Y RECUPERACION CALIDAD AMBIENTAL» EN 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1283-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Tratamientos residuos industriales y ganaderos» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1283-II

Adjunto rémito a V.E. contestación a la pregunta para respuesta escrita, Ref. P.E./0301283, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL del Grupo Parlamentario CDS.

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL DIRECTOR GENERAL.
Fdo.: Virgilio Cacharro Pardo

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1284-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Tratamiento residuos industriales y ganaderos» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1284-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301284, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y GANADEROS» DURANTE 1990 Y 1991.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1285-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Gestión de Residuos Sólidos Urbanos» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1285-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301285, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS» DURANTE 1988 Y 1989.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1286-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Gestión de Residuos Sólidos Urbanos» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1286-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301286, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS» DURANTE 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

I. CONSEJERO

Fdo,: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1287-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Control y Saneamiento atmosférico» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1287-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301287, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «CONTROL Y SANEÁMIENTO ATMOSFERICO» DURANTE 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO
Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1288-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Residuos Hospitalarios» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1,993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1288-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301288, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «RESIDUOS HOSPITALARIOS» DURANTE 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1290-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Estudios, Proyectos y Planes de Ordenación del Territorio» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1290-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301290, FORMULADA POR EL PROCURADOR D.

JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «PLANES DE ORDENACION DEL TERRITORIO» 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1291-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Realizaciones Cartográficas» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1291-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301291, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «REALIZACIONES CARTOGRAFICAS» EN 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1296-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FCI y FEDER-Saneamiento integral aguas continentales y cabeceras ríos», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo:: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1296-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301296, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «FCI Y FEDER SANEAMIENTO INTEGRAL AGUAS CONTINENTALES Y CABECERAS RIOS» EN 1990.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1297-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FEDER-Saneamiento integral aguas continentales y depuración cabeceras de los ríos», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1297-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301297, FORMULADA POR EL PROCURADOR D.

JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «FEDER SANEAMIENTO INTEGRAL AGUAS CONTINENTALES Y DEPURACION CABECERAS DE LOS RIOS» DURANTE 1991.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1299-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FEDER-Saneamiento Integral aguas continentales», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1992, publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° . 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1299-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301299, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «FEDER SANEAMIENTO INTEGRAL AGUAS CONTINENTALES» EN 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al Procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

Lafaipoo, s.a. - Vega, 21. Valladolid. Depósito Legal: VA. 564-1984